

**Electro
Caquetá**
S.A. ESP

Nit. 891.190.127-3

**Estados financieros y sus notas
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**



Nit. 891.190.127-3

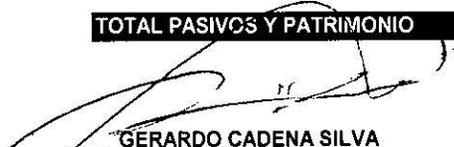
Electrificadora del Caquetá S.A. ESP

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

	Notas	2020	2019
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	5	\$ 19.972.448	\$ 11.923.693
Cuentas por Cobrar	7	18.726.321	27.961.930
Inventarios	9	151.594	211.751
Otros activos	16	47.389.727	33.520.579
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		86.240.090	73.617.953
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Inversiones e Instrumentos Derivados	6	\$ 2.071	\$ 2.071
Cuentas por Cobrar	7	627.314	803.452
Préstamos por Cobrar	8	2.158.477	1.553.353
Inventarios	9	2.116.694	1.929.281
Propiedades, planta y equipo, neto	10	58.922.597	62.970.998
Propiedades de inversión, neto	13	808.561	827.461
Activos Intangibles	14	61.942	80.997
Otros activos	16	1.805.534	1.704.961
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		66.503.190	69.872.574
TOTAL ACTIVOS		\$ 152.743.280	\$ 143.490.527
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS CORRIENTES			
Cuentas por pagar	21	\$ 21.393.029	\$ 28.301.030
Beneficios a los empleados a corto plazo	22	702.823	663.586
Provisiones	23	-	632.425
Otros pasivos	24	43.020.657	23.503.195
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		65.116.509	53.100.236
PASIVOS NO CORRIENTES			
Préstamos por pagar	20	\$ 850.937	\$ -
Beneficios a los empleados a largo plazo y posempleo	22	1.437.980	1.367.556
Otros Pasivos - Pasivo por impuesto diferido	24	5.554.055	6.212.399
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		7.842.972	7.579.955
TOTAL PASIVOS		\$ 72.959.481	60.680.191
PATRIMONIO			
Capital suscrito y pagado	27	\$ 1.719.993	\$ 1.719.993
Prima en colocación de acciones, cuotas o partes de interés social		1.129.234	1.129.234
Reservas		16.246.710	16.246.710
Resultados acumulados		(12.476.015)	(12.476.015)
Impactos por la transición al nuevo marco normativo		70.548.728	70.548.728
Utilidad (Pérdida) del periodo		2.826.498	5.831.866
Otro resultado integral		(211.349)	(190.180)
TOTAL PATRIMONIO		79.783.799	82.810.336
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		\$ 152.743.280	\$ 143.490.527


GERARDO CADENA SILVA
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


CLEMENTINA MOSQUERA OSORIO
 Contadora T. P. 31803-1
 (Ver certificación adjunta)


OSCAR EDUARDO CALDERON ROSAS
 Revisor Fiscal T.P. 165913-T
 Designado por Amézquita & Cia
 (Ver informe adjunto)

Electrificadora del Caquetá S.A. ESP

Estado de resultado Integral

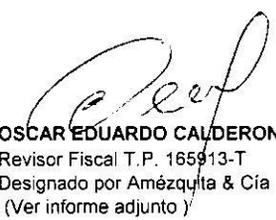
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

Por los años terminados el 31 de diciembre de

	Notas	2020	2019
Ingresos operacionales	28	\$ 144.118.570	\$ 135.689.826
Costo de ventas	30	(130.159.676)	(114.316.723)
UTILIDAD BRUTA		13.958.894	21.373.103
GASTOS OPERACIONALES			
Gastos operacionales y de administración	29	(10.815.753)	(9.206.368)
Provisiones, amortizaciones y depreciaciones	29	(1.319.922)	(1.438.663)
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		(12.135.675)	(10.645.031)
UTILIDAD OPERACIONAL		1.823.219	10.728.072
OTROS INGRESOS (GASTOS) NO OPERACIONALES			
Ingresos Financieros	28	481.222	466.803
Gastos intereses y comisiones	29	(545.579)	(628.476)
Otros ingresos	28	2.504.814	1.199.883
Otros egresos	29	(222.720)	(155.548)
TOTAL OTROS INGRESOS (GASTOS) NO OPERACIONALES		2.217.737	882.662
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA		4.040.956	11.610.734
IMPUESTO A LAS GANANCIAS			
Impuesto sobre la renta corriente		(2.019.575)	(5.629.666)
Impuesto sobre la renta no corriente		-	(461.982)
Impuesto sobre la renta diferido		805.117	312.780
TOTAL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	35	(1.214.458)	(5.778.868)
UTILIDAD (PERDIDA) NETA DEL PERÍODO		2.826.498	5.831.866
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del año			
Ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de planes de beneficios a empleados		(21.169)	(47.943)
OTRO RESULTADO INTEGRAL NETO DEL AÑO		(21.169)	(47.943)
RESULTADO INTEGRAL TOTAL NETO DEL AÑO		2.805.329	5.783.923
Utilidad (pérdida) neta por acción, en pesos		1.643	3.391
Número de acciones en circulación		1.719.993	1.719.993


GERARDO CADENA SILVA
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


CLEMENTINA MOSQUERA OSORIO
Contadora T. P. 31803-T
(Ver certificación adjunta)

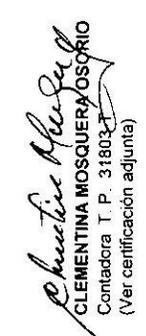

OSCAR EDUARDO CALDERON ROSAS
Revisor Fiscal T.P. 165913-T
Designado por Amézquita & Cía
(Ver informe adjunto)

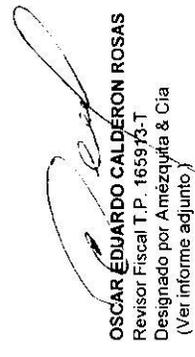
Electrificadora del Caquetá S.A. ESP Estado de Cambios en el Patrimonio

Para los años terminados a 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

	Reservas					ORI		Total Patrimonio			
	Capital suscrito y Pagado	Prima en colocación de acciones	Legal	Fondos Patrimoniales	Otras Reservas	Total Reservas	Resultados Acumulados		Resultado del ejercicio	Impacto x la Transición	Ganancias (pérdidas) por planes de beneficios a empleados
Saldos al 31 de diciembre de 2018	\$ 1.719.993	\$ 1.129.234	\$ 859.997	\$ 4.099.342	\$ 11.287.371	\$ 16.246.710	(13.852.191)	(157.434)	70.548.728	(142.237)	\$ 75.492.803
Utilidad (pérdida) neta del año 2019	-	-	-	-	-	-	-	5.831.866	-	-	5.831.866
Otro resultado integral del año 2019	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(47.943)	(47.943)
Resultado integral del periodo	-	-	-	-	-	-	-	5.831.866	-	(47.943)	5.783.923
Dividendos decretados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otro movimiento del año	-	-	-	-	-	-	1.376.176	157.434	-	-	1.533.610
Saldos al 31 de diciembre de 2019	1.719.993	1.129.234	859.997	4.099.342	11.287.371	16.246.710	(12.476.015)	5.831.866	70.548.728	(190.180)	82.810.336
Utilidad (pérdida) neta del año 2020	-	-	-	-	-	-	-	2.826.498	-	-	2.826.498
Otro resultado integral del año 2020	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(21.169)	(21.169)
Resultado integral del periodo	-	-	-	-	-	-	-	2.826.498	-	(21.169)	2.805.329
Dividendos decretados	-	-	-	-	-	-	-	(5.831.866)	-	-	(5.831.866)
Otro movimiento del año	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$ 1.719.993	\$ 1.129.234	\$ 859.997	\$ 4.099.342	\$ 11.287.371	\$ 16.246.710	\$ (12.476.015)	\$ 2.826.498	\$ 70.548.728	\$ (211.349)	\$ 79.783.799


GERARDO CADENA SILVA
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


CLEMENTINA MOSQUERA OSORIO
Contadora T. P. 31803
(Ver certificación adjunta)


OSCAR EDUARDO CALDERON ROSAS
Revisor Fiscal T.P. 165973-T
Designado por Amézquita & Cia
(Ver informe adjunto)



Nit. 891.190.127-3

Electrificadora del Caquetá S.A. ESP

Estado de Flujos de Efectivo

(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

Por los años terminados el 31 de diciembre de

Notas	2020	2019
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
37		
Cobros procedentes de la venta de bienes y servicios	156.289.737	133.970.290
Cobros procedentes de otras actividades ordinarias	28.669.020	5.587.441
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(133.841.842)	(121.288.359)
Pagos por impuestos, gravámenes y tasas	(8.437.057)	5.985.706
Pagos por intereses de préstamos	(193.886)	(289.588)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(3.306.073)	(3.340.841)
Pagos por impuesto a las ganancias	2.310.593	(4.762.151)
Otros pagos relacionados con la actividad	(1.638.824)	(5.439.672)
EFFECTIVO NETO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	39.851.668	10.422.826
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION		
Pagos por adquisición de propiedades planta y equipo	(283.582)	(2.875.469)
Anticipos de efectivo y préstamos a terceros	4.660.013	2.754.241
Recursos recibidos de terceros	(31.198.417)	(4.545.249)
EFFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	(26.821.986)	(4.666.477)
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Pago por financiamiento interno de corto plazo	-	(5.000.000)
Recursos recibidos por financiamiento interno de corto plazo	850.937	-
Dividendos pagados	(5.831.864)	-
EFFECTIVO NETO PROVISTO (USADO) EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION	(4.980.927)	(5.000.000)
AUMENTO (DISMINUCION) NETO EN EL EFECTIVO	8.048.755	756.349
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del periodo	11.923.693	11.167.344
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	19.972.448	11.923.693


GERARDO CADENA SILVA
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)

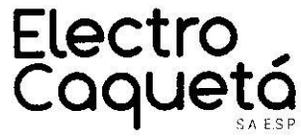

CLEMENTINA MOSQUERA OSORIO
 Contadora T. P. 31863-T
 (Ver certificación adjunta)


OSCAR EDUARDO CALDERON ROSAS
 Revisor Fiscal T.P. 165913-T
 Designado por Amézquita & Cia
 (Ver informe adjunto)

Contenido

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	9
1.1. Identificación y funciones	9
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	10
1.3. Base normativa y periodo cubierto	11
1.4. Forma de organización y/o cobertura	11
NOTA 2. BASES DE MEDICION Y PRESENTACION UTILIZADAS	12
2.1. Bases de medición	12
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	12
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable	13
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	15
3.1. Juicios	15
3.2. Estimaciones y supuestos contables	15
3.3. Correcciones contables	17
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros	17
3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-1917 Impactos financieros	18
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	19
□ LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD	32
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	32
5.1. Depósitos en instituciones financieras	32
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	33
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	34
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR	37
8.1. Préstamos concedidos	37
NOTA 9. INVENTARIOS	38
9.1. Bienes y servicios	38
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	39
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles	40
10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles	41
10.4. Estimaciones	44

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN	45
13.1. Detalle saldos y movimientos.....	46
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	47
14.1. Detalle saldos y movimientos.....	47
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	48
16.1. Desglose – Subcuentas otros derechos y garantías	48
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR.....	50
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	51
21.1. Revelaciones generales	51
21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales	51
21.1.2. Recursos a favor de terceros.....	52
21.1.3. Retención en la fuente.....	52
21.1.4. Créditos judiciales	53
21.1.5. Impuestos contribuciones y tasas por pagar.....	53
21.1.6. Otras cuentas por pagar.....	53
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	54
22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo.....	54
22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo.....	55
22.4 BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES.....	55
NOTA 23. PROVISIONES.....	62
NOTA 24. OTROS PASIVOS.....	62
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....	64
25.2 Pasivos Contingentes	64
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN.....	65
26.2. Cuentas de orden acreedoras.....	65
NOTA 27. PATRIMONIO.....	66
NOTA 28. INGRESOS	68
NOTA 29. GASTOS	71
29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas	71
NOTA 30. COSTOS DE VENTAS	72
NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN.....	73
NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.....	74



Nit. 891.190.127-3

35.1.1. Activos por impuestos corrientes y diferidos	75
35.1.2. Pasivos por impuestos corrientes y diferidos	75
35.1.3. Ingresos por impuestos diferidos	76
35.1.4. Gastos por impuesto a las ganancias corriente y diferido	76
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	76



Nit. 891.190.127-3

Notas a los estados financieros de la Electrificadora del Caquetá S.A. ESP al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de pesos colombianos (COP), excepto cuando se indique lo contrario)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

La Electrificadora del Caquetá S.A. E.S.P. (en adelante “Electro Caquetá” o la “Empresa”) es una empresa de servicios públicos mixta, de nacionalidad colombiana, constituida como sociedad por acciones, del tipo de las anónimas, sometida al régimen general de los servicios públicos domiciliarios y que ejerce sus actividades dentro del ámbito del derecho privado como empresario mercantil. Fue constituida de acuerdo con la legislación colombiana, el 21 de julio de 1.978, mediante escritura pública 0097 otorgada por la Notaría Única de Belén de los Andaquíes. Debido a su naturaleza jurídica está dotada de autonomía administrativa, financiera y presupuestal. El capital con el que funciona es de naturaleza mixta, y sus propietarios son: La Nación, el Departamento del Caquetá, algunos Municipios del Caquetá y la compañía Codensa S.A. E.S.P.

Electro Caquetá tiene por objeto social la prestación del servicio público domiciliario de energía eléctrica y sus actividades complementarias de generación, transmisión, distribución y comercialización, así como la prestación de servicios conexos o relacionados con la actividad de servicios públicos, de acuerdo con los estatutos vigentes, aprobados mediante acta de Asamblea de Accionistas No. 45, del 31 de marzo de 2.008, y el marco legal regulatorio.

La Electrificadora del Caquetá S.A. E.S.P. tiene su domicilio principal en la Carrera 1 No. 35-99 Barrio El Cunday de la ciudad de Florencia - Departamento de Caquetá y su término de duración es indefinido.

La dirección y administración de Electro Caquetá S.A. ESP están a cargo de la Asamblea General de Accionistas, la Junta Directiva y el Gerente General y sus suplentes.

Marco legal regulatorio

La actividad que realiza Electro Caquetá, está regulada en Colombia principalmente por la Ley de Servicios Públicos domiciliarios 142 de 1994 y la Ley Eléctrica 143 de 1994.

Las funciones de inspección, vigilancia y control son ejercidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

Por ser una empresa del orden nacional, Electro Caquetá está sujeta al control fiscal de la Contraloría General de la República (CGR) y sometida a la regulación de la Contaduría General de la Nación (CGN).

Las comisiones de regulación son delegadas por el Decreto 1524 de 1994 para ejercer la función presidencial de señalar políticas generales de administración y control de eficiencia en la prestación de los servicios públicos domiciliarios.

La Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), es un organismo técnico adscrito al Ministerio de Minas y Energía, que regula las tarifas de venta de energía y aspectos relacionados con el funcionamiento del Mercado de Energía Mayorista (MEM) y con la prestación de los servicios de energía eléctrica y gas.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

1.2.1. Declaración de cumplimiento del marco normativo

La Electrificadora del Caquetá S.A. ESP preparó sus estados financieros a 31 de diciembre de 2020 dando cumplimiento a lo establecido en el marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, adoptado mediante Resolución 414 de 2014 y sus actualizaciones expedidas por la Contaduría General de la Nación.

Mediante Documento de Gerencia No. 018 del 31 de diciembre de 2014 se adoptó el Manual de Políticas Contables bajo NIIF para la Electrificadora del Caquetá S.A. ESP.

1.2.2. Limitaciones

Durante el ejercicio no se presentaron limitaciones y/o deficiencias de tipo operativo o administrativo que afectaran de manera significativa el normal desarrollo del proceso contable, la consistencia o razonabilidad de las cifras.



Nit. 891.190.127-3

1.3. Base normativa y periodo cubierto

1.3.1. Base normativa

Electro Caquetá S.A. ESP prepara sus estados financieros de acuerdo con el Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público (Resolución 414 de septiembre de 2014 y sus anexos), el cual hace parte del Régimen de Contabilidad Pública.

En la preparación de estos estados financieros la Empresa ha aplicado las bases de preparación, las políticas contables, y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos.

1.3.2. Periodo cubierto

Los presentes estados financieros comprenden los estados de situación financiera, los estados de resultados, los estados de cambios en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y las notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

Los estados financieros de la Electrificadora del Caquetá S.A. ESP correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2020, fueron autorizados por la Junta Directiva el 26 de Febrero de 2020.

1.4.1 Forma de organización y/o cobertura

El área contable de la Electrificadora del Caquetá, como las diferentes áreas de la empresa que generan hechos económicos susceptibles de ser reconocidos contablemente, son responsables, en lo que corresponda, de la operatividad eficiente del proceso contable. Los funcionarios de la empresa deben suministrar los datos adicionales que requiera el proceso contable, de manera oportuna y con las características necesarias.

Los estados financieros de la empresa no contienen, agregan o consolidan información de unidades dependientes o de fondos sin personería jurídica, porque

Electro Caquetá no es agregadora de información.

NOTA 2. BASES DE MEDICION Y PRESENTACION UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, en pesos colombianos y todos los valores se han redondeado a la unidad de mil más cercana, salvo cuando se indique lo contrario. Dichos estados financieros están armonizados con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia consagrados en el Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público (Resolución 414 de septiembre de 2014) y sus posteriores modificaciones emitidas por la Contaduría General de la Nación.

La presentación de estados financieros de conformidad con el Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público (Resolución 414 de septiembre de 2014) requiere que se hagan estimados que afectan los montos reportados y revelados en los estados financieros, sin afectar la confiabilidad de la información financiera. Los resultados reales pueden diferir de dichos estimados. Los estimados contables son revisados constantemente y su revisión se reconoce en el periodo en el cual los estimados son revisados si la revisión afecta dicho periodo o en el periodo de la revisión y los periodos futuros, si afecta el periodo actual como el futuro.

Las estimaciones realizadas por la Empresa, que tienen un efecto material en los estados financieros, se describen en mayor detalle en la Nota 3 juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

2.2.1. Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional y de presentación de la empresa es el peso colombiano porque es la moneda del entorno económico en el que opera, es decir, en el que genera y emplea el efectivo.

2.2.2. Redondeo

Los estados financieros han sido preparados en pesos colombianos (COP) y todos los valores se han redondeado a la unidad de mil más cercana, salvo cuando se indique lo contrario.

2.2.3. Materialidad

Un hecho económico es material, cuando debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información. Por consiguiente, al preparar los estados financieros, el desglose de los rubros se hace según lo establecido en las normas legales, y en su defecto, aquellas que representan el 5% o más del activo total, del activo corriente, del pasivo total, del pasivo corriente, del capital de trabajo, del patrimonio y de los ingresos, según el caso. Se describen valores inferiores, cuando se considera que puede contribuir a una mejor interpretación de la información financiera.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

La Electrificadora del Caquetá no realiza operaciones en moneda extranjera.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Después de la fecha de presentación de los estados financieros y antes de la fecha de autorización de su publicación no se presentaron hechos relevantes que impliquen ajustes al valor en libros de los activos y pasivos.

2.5. Otros aspectos.

2.5.1. Regulación actividades del sector eléctrico

La Ley 143 de 1994 segmentó el servicio de energía eléctrica en cuatro actividades: generación, transmisión, distribución y comercialización, las cuales pueden ser desarrolladas por empresas independientes. El marco legal tiene por objeto abastecer la demanda de electricidad bajo criterios económicos y de viabilidad financiera y propender por una operación eficiente, segura y confiable del sector.

Generación: Consiste en la producción de energía eléctrica a partir de diferentes fuentes, bien sea que desarrolle esa actividad en forma exclusiva o en forma combinada con otra u otras actividades del sector eléctrico.

Transmisión: La actividad de transmisión nacional es el transporte de energía en el Sistema de Transmisión Nacional (STN). Está compuesto por el conjunto de líneas, con sus correspondientes equipos de conexión, que operan a tensiones iguales o superiores a 220 kv. El transmisor Nacional es la persona jurídica que opera y transporta energía eléctrica en el STN o ha constituido una empresa cuyo objeto es el desarrollo de dicha actividad.

Distribución: Consiste en transportar energía a través de un conjunto de líneas y subestaciones, con sus equipos asociados, que operan a tensiones menores de 220 kv.

Comercialización: La actividad consiste en la compra de energía eléctrica en el mercado mayorista y su venta a otros agentes del mercado o a los usuarios finales regulados y no regulados, bien sea que desarrolle esa actividad en forma exclusiva o combinada con otras actividades del sector eléctrico.

2.5.2. Auditoría externa de gestión y resultados

De conformidad con el artículo 51 de la Ley 142 y sus modificaciones, independientemente del control interno, todas las empresas de servicios públicos están obligadas a contratar un Auditor Externo de Gestión y Resultados permanente, con personas jurídicas privadas especializadas.

La auditoría externa de gestión y resultados es el procedimiento mediante el cual se efectúa un análisis a los prestadores de servicios públicos domiciliarios con el propósito de evaluar su gestión interna teniendo en cuenta el objeto social, sus objetivos generales y su eficiencia como organización, con el fin de emitir un informe sobre la situación global de prestador.

Esta evaluación debe servir a las personas prestadoras de servicios públicos, a la Superintendencia de Servicios Públicos, a la Comisión de Regulación de Energía y Gas y demás autoridades que tengan competencia en el sector de servicios públicos domiciliarios y a los usuarios.

2.5.3. Clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes

Un activo se clasifica como corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea realizado en un plazo no mayor a un año, después del periodo sobre el que se informa o es efectivo y equivalentes de efectivo que no está sujeto a restricciones para su uso. Los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando se mantiene principalmente para propósito de negociación o cuando se espera que sea liquidado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia y la administración de la empresa realicen juicios y estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Estas estimaciones se han determinado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados.

Al cierre del periodo sobre el que se informa, no se han presentado cambios en los juicios y estimaciones contables significativas, utilizados en la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.

3.2. Estimaciones y supuestos contables

La preparación de los estados financieros de acuerdo con la Resolución 414 de 2014 de la Contaduría General de la Nación requiere la elaboración y consideración de estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos a la fecha de cierre del periodo sobre el cual se informa. En este sentido, las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

Electro Caquetá ha basado sus estimaciones y supuestos contables significativos considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la empresa. Estos cambios se reflejan en los supuestos en el momento en que ellos ocurren, entre ellos:

3.2.1. Deterioro

En cada fecha de presentación de reportes es revisado el valor de los activos, para determinar si existen indicios de que alguno haya sufrido una pérdida por deterioro. Si existe pérdida por deterioro, el monto recuperable del activo es afectado, si el monto recuperable estimado es menor, se reduce hasta su valor razonable y la pérdida por deterioro se reconoce en el resultado del periodo.

3.2.2. Cálculo actuarial de los beneficios a empleados a largo plazo y beneficios post empleo

Las suposiciones e hipótesis que se usan en los estudios actuariales comprenden: suposiciones demográficas y suposiciones financieras, las primeras se refieren a las características de los empleados actuales y pasados, tienen relación con la tasa de mortalidad y las tasas de rotación entre empleados, las segundas tienen relación con la tasa de descuento, los incrementos de salarios futuros y los cambios en beneficios futuros.

3.2.3. La vida útil de las propiedades, planta y equipos

En las suposiciones que se utilizan para la determinación de las vidas útiles se consideran aspectos técnicos tales como: mantenimientos periódicos realizados a los activos, sistemas de protección, recomendaciones de fabricantes y experiencia de los técnicos concededores de los activos.

3.2.4. Recuperabilidad de los activos por impuesto diferido

El impuesto diferido activo ha sido generado por las diferencias temporarias deducibles, que generan consecuencias fiscales futuras en la situación financiera de la empresa. Estas diferencias se encuentran representadas fundamentalmente en activos fiscales que superan los activos contables y en los pasivos fiscales, inferiores a los pasivos contables, como es el caso del deterioro de cuentas por cobrar y las propiedades planta y equipo.

El impuesto diferido activo de la empresa se recupera en la renta líquida gravada sobre el impuesto sobre la renta corriente generada.

3.2.5. Determinación del deterioro de cuentas por cobrar

El deterioro de cuentas por cobrar corresponde al exceso del valor en libros con respecto al valor presente de los flujos futuros estimados de la misma. Para el efecto, se utiliza como factor de descuento la tasa permitida para el sector de energía eléctrica.

El deterioro se reconoce de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

3.2.6. Estimación de ingresos

Electro Caquetá reconoce los ingresos originados por la venta de bienes y por la prestación de servicios cuando son entregados al cliente, independientemente de la



Nit. 891.190.127-3

fecha en que se elabora la correspondiente factura. Para hacer la estimación de los valores que no alcanzan a ser facturados en el periodo se toma el promedio de los tres últimos periodos de facturación y así se establece el valor a reconocer en el ingreso. En el mes posterior al registro de los ingresos estimados, su valor se ajusta contra los ingresos reales ya conocidos.

3.2.7. Provisión para contingencias

La Electrificadora del Caquetá S.A. ESP solo reconocerá una provisión: (a) cuando tenga una obligación en la fecha en que se informa como resultado de un hecho pasado; (b) cuando sea probable que tenga que desembolsar recursos para liquidar la obligación; y (c) cuando el valor de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Al cierre del periodo sobre el que se informa, Electro Caquetá no registra provisión para contingencias teniendo en cuenta la valoración de pasivos contingentes en actividad litigiosa recibida de la oficina jurídica de la empresa.

3.3. Correcciones contables

Durante el periodo contable 2020, Electro Caquetá no realizó ajustes de periodos anteriores que impacten las cifras de los estados financieros. Los errores de periodos anteriores que sean inmatrimales se corregirán ajustando los saldos de las cuentas afectadas por el error y no se requerirá su re-expresión retroactiva.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

Uno de los riesgos que enfrenta la Electrificadora del Caquetá S.A. ESP por efectos de la pandemia del COVID-19 es disminución en el índice de recaudo de cuentas por cobrar a clientes por el servicio de energía eléctrica, y por consiguiente un aumento en el deterioro de la cartera. Dentro de la recuperación de cartera, la empresa realiza acuerdos de pago, gestión administrativa mediante avisos de constitución en mora, cobros pre jurídicos, suspensiones del servicio, retiro de acometidas, seguimientos y terminaciones de contrato de servicios públicos, con el fin de lograr la normalización de la cartera.

3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19

El COVID-19 ha tenido serios impactos a nivel mundial, afectando no solo la salud, sino también la economía de muchas empresas, cuyas operaciones se han reducido o incluso suspendido, y Electro Caquetá no ha sido la excepción.

En desarrollo de su objeto social la Electrificadora del Caquetá S.A. ESP., durante la vigencia de 2020 tuvo que enfrentar los efectos del Covid-19, en el marco de lo dispuesto por el Gobierno Nacional en el Decreto 417 sobre el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica y por los Decretos 417, 517 Y 581 de 2020.

Las medidas tomadas por el gobierno se han orientado al sector de los servicios públicos domiciliarios con el fin de garantizar la prestación continua a los usuarios y brindarles apoyo y alivio económico durante el periodo de confinamiento; dentro de estas medidas tenemos el Decreto Legislativo 517 del 04 de abril de 2020 del Ministerio de Minas y Energía, mediante el cual se dictaron disposiciones en materia del servicio público de energía eléctrica, como: Garantizar la prestación continua y efectiva del servicio; otorgar plazos para el pago de los consumos de dicho servicio; financiar el pago sin que se le pueda trasladar al usuario final ningún interés; generar incentivos para el pago oportuno; creación del aporte voluntario, entre otras.

Es importante resaltar que a pesar de las circunstancias la empresa en ningún momento suspendió ni terminó contratos laborales con sus empleados y contratistas. Que autorizó, a los empleados que lo requirieron, para realizar trabajo en casa (Decreto 593 del 24 de abril de 2020). Igualmente mantuvo disponible todos los protocolos y medidas de bioseguridad requeridos en desarrollo de su objeto social exigidos en su actividad económica.

Como beneficio del Gobierno Nacional para las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios (Decreto 581 del 15 de abril de 2020), Electro Caquetá obtuvo un crédito a través de la línea FINDETER por valor de \$850.938 a una tasa del 0% de interés, financiado a 35 meses y con un periodo de gracia de 3 meses. El objetivo es mejorar el capital de trabajo que se vio afectado por la aplicación de las medidas gubernamentales originadas por la pandemia del COVID 19.

Impactos financieros

La emergencia económica y el aislamiento preventivo obligatorio decretados por el gobierno, permitieron que Electro Caquetá viera afectada su situación financiera, especialmente por la disminución en los niveles de recaudo, con el consecuente aumento en el deterioro de las cuentas por cobrar a clientes y los costos en la financiación de éstas, además, demandando un mayor capital de trabajo. Así mismo se han generado menores ingresos y mayores gastos en la operación para atención del COVID-19, entre los que se destacan: menor consumo de los servicios públicos, costos de reconexiones obligatorias a clientes que no contaban con el servicio, intereses de mora no facturados y los relacionados con la implementación de los protocolos de bioseguridad establecidos. De igual forma se afectaron indicadores de gestión como el índice de pérdidas de energía por la dificultad para hacer la gestión

de revisiones en terreno a los usuarios. Lo anterior impactó la rentabilidad y demás indicadores financieros que la empresa había proyectado para el año 2020.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus Estados Financieros, la Electrificadora del Caquetá S.A. E.S.P, aplica el marco conceptual de la Contabilidad Pública y el Catálogo General de Cuentas del Plan General de Contabilidad Pública, a nivel de documento fuente. Así mismo, las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soporte.

➤ **Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la Empresa, así mismo incluye las inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

El efectivo de uso restringido es aquel que tiene ciertas limitaciones para su disponibilidad, ya sea por causas de tipo legal o económico, o porque tiene una destinación específica.

➤ **Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar corresponden a los derechos para los que Electro Caquetá concede plazos de pago normales del negocio, es decir, la política de crédito que aplica a los clientes atiende las condiciones generales del negocio de servicios públicos y del sector energía eléctrica.

Subsidios y contribuciones:

Subsidios – Comprende los valores otorgados por el Estado a los estratos uno, dos y tres.

Contribuciones – Son valores aportados por los usuarios de los sectores comercial e industrial, para financiar a los usuarios de los estratos uno, dos y tres.

Las contribuciones pagadas por los usuarios de los servicios públicos de energía deberán ser facturadas y recaudadas por los entes prestadores de servicios públicos domiciliarios, para ser utilizados de conformidad con las normas especiales vigentes.

Los subsidios y contribuciones se contabilizan por separado y en forma detallada en la cuenta de deudores y acreedores.

Como resultado del reconocimiento contable de los subsidios y contribuciones, se presenta un déficit entre los subsidios otorgados y las contribuciones recibidas de los sectores comercial e industrial, el cual es cubierto por la Nación a través del Ministerio de Minas y Energía, lo que implica el reconocimiento de una cuenta por cobrar.

Deterioro del valor de las cuentas por cobrar.

La Empresa evalúa al final de cada periodo contable si existe evidencia objetiva sobre el deterioro del valor de un activo financiero. Un activo financiero está deteriorado y las pérdidas por deterioro del valor han sido incurridas si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y que el evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que pueden calcularse de manera fiable. Para determinar la necesidad de realizar un ajuste por deterioro en los activos financieros se tiene en cuenta:

- Los activos que tienen origen comercial, la Empresa tiene definida una política para el registro de deterioro en función de la antigüedad del saldo vencido, que se aplica con carácter general.

La Empresa efectúa análisis con base en la naturaleza, antigüedad y comportamiento de pago estableciendo la siguiente clasificación: Cartera corriente, que corresponde a las cuentas por cobrar no vencidas; Cartera vencida, corresponde a cuentas por cobrar con vencimiento entre 31 y 360 días, las cuales están clasificadas por edades; cuentas por cobrar de difícil recaudo, que son las deudas con edad mayor a 360 días. Su valor se actualiza con la aplicación de los intereses moratorios establecidos por la Empresa.

La empresa determina el deterioro a las cuentas por cobrar así:

Cuentas por cobrar corrientes	No se calcula deterioro
Cuentas por cobrar vencida con edad de 31 a 360 días	El deterioro corresponde al exceso entre el valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente, a la tasa del 6% para las deudas del sector residencial y 12% para los demás sectores.
Cuentas por cobrar de difícil recaudo con edad mayor a 360 días	Se deteriora el 100% de los conceptos diferentes a recargos por mora e intereses por financiaciones.

La baja de cartera se reconoce cuando se tiene certeza jurídica de la pérdida de la deuda.

➤ **Préstamos por cobrar**

Los préstamos por cobrar se miden por el valor desembolsado. En caso de que la tasa de interés pactada sea inferior que la tasa de interés del mercado, se reconocerán por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de interés bancaria efectiva anual. La diferencia entre el valor desembolsado y el valor presente se reconocerá como un gasto, excepto cuando se hayan pactado condiciones para acceder a la tasa por debajo del mercado, caso en el cual la diferencia se reconocerá como un activo diferido.

➤ **Inventarios**

Electro Caquetá reconoce como inventarios, los activos adquiridos con la intención de comercializarse o consumirse en actividades de prestación del servicio público de energía.

El costo de adquisición de los inventarios incluye el precio de compra, los aranceles y otros impuestos no recuperables, el transporte, el almacenamiento y demás erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización.

Los inventarios se llevan utilizando el sistema de inventario permanente. Para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplica el método del costo promedio.

➤ **Propiedades Planta y Equipo**

La propiedad planta y equipo se valoran a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el costo también incluye los costos de instalación y montaje, los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo, los honorarios profesionales, así como todos los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la empresa.

Las construcciones en curso se trasladan a activos en operación una vez se encuentran disponibles para su uso y en las condiciones previstas por la administración.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representen un aumento en la productividad, capacidad, eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como un mayor valor de los correspondientes bienes.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y preparación se registran directamente en el estado de resultados integrales como costo del periodo en que se incurren.

La propiedad planta y equipo se deprecia distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el periodo en que la empresa espera utilizarlos.

El importe depreciable de un activo se distribuye de forma sistemática a lo largo de su vida útil siguiendo el método de línea recta, según el siguiente detalle que se ha determinado de acuerdo con los lineamientos de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) para los activos eléctricos, y de la Contaduría General de la Nación (CGN) para los demás activos.

Activos	Vida Útil (Años)
Edificaciones	50
Redes, líneas y cables aéreos y sus accesorios	30-40
Plantas y ductos - Subestaciones	30
Maquinaria y equipo	15
Muebles, enseres y equipo de oficina	10
Equipo de comunicación y accesorios	10
Equipo de transporte, tracción y elevación	10
Equipo médico y científico	10
Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	10
Equipo de computación y accesorios	5

➤ Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión son los activos representados en terrenos y edificaciones que se tienen para generar rentas, plusvalías o ambas. También se reconocen como propiedades de inversión, los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado.

Las propiedades de inversión se miden por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. Para tal efecto, se aplicarán los mismos

criterios definidos en la Norma de Propiedades, Planta y Equipo para la medición posterior.

➤ **Activos Intangibles**

Son los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la empresa tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables. Estos activos corresponden fundamentalmente a programas de informática y derechos.

Los activos intangibles se miden por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado. La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil.

La amortización iniciará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la empresa. El cargo por amortización de un periodo se reconocerá en el resultado de este.

La vida útil de un activo intangible se determinará en función del tiempo en el que se espera utilizar el activo. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considerará que este tiene vida útil máxima de 10 años.

La distribución sistemática del valor amortizable del activo a lo largo de la vida útil se llevará a cabo mediante el método lineal. Este método de amortización se aplicará uniformemente en todos los periodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo.

➤ **Otros activos**

Gastos pagados por anticipado – Son costos y gastos desembolsados anticipadamente para el suministro de bienes o prestación de servicios. Se amortizan contra los costos de producción o gastos en el estado de resultados integral, según sea el caso, durante el período en que se reciben los servicios o se causan los costos o gastos.

Los gastos correspondientes a seguros se amortizan de acuerdo con la vigencia de las pólizas. Los más frecuentes son seguros de vehículos, seguro de daños combinados, seguros de terrorismo, y seguros obligatorios.

➤ **Arrendamientos Operativos**

Los arrendamientos operativos son aquellos en los cuales el arrendador retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado. Los pagos por arrendamientos son reconocidos mensualmente como costo o gasto en el estado de resultados integral durante la vigencia del contrato.

➤ **Costos por Préstamos**

Los costos por préstamos se contabilizan como gastos en el periodo en que se incurren. Los costos por préstamos incluyen los intereses y otros costos en los que incurre la empresa en relación con la celebración de los contratos de préstamos respectivos.

➤ **Préstamos por pagar**

Electro Caquetá reconoce como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos por la empresa para su uso y de los cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Los préstamos por pagar se miden por el valor recibido.

➤ **Cuentas por pagar**

Electro Caquetá reconoce como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

➤ **Provisiones**

La empresa reconoce como provisiones, los pasivos a su cargo que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

Electro Caquetá reconoce una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones: tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las provisiones se utilizarán solo para afrontar los desembolsos para los cuales fueron originalmente reconocidas.

➤ **Beneficios a empleados y plan de activos**

Beneficios a los empleados

Comprenden todas las retribuciones que Electro Caquetá proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Los beneficios a empleados se clasifican en:

Beneficios a los empleados a corto plazo:

La empresa reconoce como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre de este. Hacen parte de dichos beneficios, los sueldos, salarios y aportes a la seguridad social, incentivos pagados y beneficios no monetarios, entre otros.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando la empresa consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

Beneficios a los empleados a largo plazo:

Electro Caquetá reconoce como beneficios a los empleados a largo plazo, aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo, de los de post empleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

Los beneficios a los empleados a largo plazo se reconocen como un gasto o costo y un pasivo cuando la empresa consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual:

La empresa reconoce como beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual, aquellos a los cuales está comprometida por ley, por contrato u otro tipo de acuerdo, o por una obligación implícita basada en prácticas habituales cuando finaliza los contratos laborales anticipadamente o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios en compensación por la terminación del vínculo laboral o contractual. Los beneficios por terminación del vínculo contractual se reconocerán como un pasivo y un gasto.

Beneficios post empleo:

Electro Caquetá reconoce como beneficios post empleo, los beneficios distintos de aquellos por terminación del vínculo laboral o contractual que se paguen después de completar el periodo de empleo en la empresa.

Entre los beneficios post empleo se incluirán: las pensiones a cargo de la empresa; y otros beneficios posteriores al empleo como los seguros de vida y los beneficios de asistencia médica o de cobertura educativa.

Los beneficios post empleo se medirán por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, calculado utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el gobierno nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones. Para el efecto, y de acuerdo con el tipo de beneficio, se tendrán en cuenta variables tales como: sueldos y salarios, expectativa de vida del beneficiario, costo promedio de los planes post empleo e información histórica de utilización de los beneficios.

Las evaluaciones actuariales se efectuarán con una frecuencia no mayor a tres años. En caso de que no se haya hecho una evaluación actuarial en la fecha de los Estados Financieros, se utilizará la evaluación más reciente, indicando la fecha en que fue realizada.

El reconocimiento del costo del servicio presente, el costo por servicios pasados y el interés sobre el pasivo afectará el resultado del periodo. Por su parte, las ganancias y pérdidas actuariales y el rendimiento de los activos del plan de beneficios afectarán el patrimonio y se presentarán en el otro resultado integral.

Beneficios por créditos a los empleados:

La empresa concede a sus empleados convencionales, créditos a la tasa del 2.5% anual establecida en el artículo 13 de la resolución 00700 del 23 de mayo de 2001 "Reglamentación del Fondo Rotatorio de Vivienda para los trabajadores de



Nít. 891.190.127-3

Electro Caquetá”.

Plan de Activos

Representa el valor de los activos destinados a la atención de las obligaciones por beneficios a los empleados que se van a liquidar en un periodo superior a un año.

En Electro Caquetá los pagos de pensiones se hacen con cargo a la provisión y al cierre del ejercicio se ajusta con el valor del cálculo actuarial, con cargo al resultado integral del año. Siguiendo la práctica comercial del país, no se han segregado fondos con el fin específico de cubrir esta obligación.

➤ Impuestos Gravámenes y Tasas

La estructura fiscal del país, el marco regulatorio y las diferentes operaciones de Electro Caquetá, hacen que sea sujeto pasivo de impuestos, tasas y contribuciones del orden nacional y territorial. Son obligaciones que se originan a la Nación, los departamentos, los municipios y demás sujetos activos, una vez se cumplan las condiciones previstas en las correspondientes normas.

Entre los impuestos más relevantes se detallan el impuesto sobre la renta y el impuesto sobre las ventas:

Impuesto sobre la renta

Los gastos por impuesto sobre la renta incluyen los impuestos corrientes y los impuestos diferidos y se contabilizan de acuerdo con la política 5.10 “Impuesto a las ganancias”.

Impuesto sobre la renta corriente:

El impuesto corriente es la cantidad real para pagar por el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia fiscal del periodo.

El impuesto corriente, del periodo presente y los anteriores, se reconocerá como un pasivo; sin embargo, cuando la cantidad pagada por este impuesto exceda el valor a pagar por esos periodos, el exceso se reconocerá como un activo.

Los impuestos corrientes generados como producto de una transacción, hecho o suceso en el periodo actual o en periodos posteriores se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado del periodo, excepto cuando estos hayan surgido de transacciones o sucesos reconocidos en el patrimonio, caso en el cual se reconocen en el patrimonio. Los impuestos corrientes reconocidos en el patrimonio

que se relacionen con partidas presentadas en el otro resultado integral se presentan en el otro resultado integral.

Los pasivos y activos por impuestos corrientes, procedentes del periodo presente o de periodos anteriores, se medirán por los valores que se espera pagar o recuperar de la autoridad fiscal utilizando la normativa y tasas impositivas vigentes al final del periodo contable al cual corresponda el activo o pasivo relacionado.

Impuesto sobre la renta diferido:

El reconocimiento de activos o pasivos por impuestos diferidos se basará en las diferencias temporarias, es decir, en las diferencias que existen entre el valor en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que las diferencias temporarias puedan ser usadas para compensar ganancias futuras.

Impuesto a las ventas (IVA):

La comercialización y distribución de energía eléctrica no está gravada con el impuesto a las ventas (IVA); el impuesto a las ventas (IVA) generado en la empresa corresponde a la venta de medidores, arrendamiento de bienes y prestación de servicios gravados. El impuesto a las ventas (IVA) en las compras de bienes y servicios es registrado como un mayor valor del costo o gasto.

Disposiciones fiscales

Las disposiciones fiscales vigentes y aplicables establecen:

- La tasa nominal del impuesto sobre la renta para el 2020 es del 32%
- Las rentas fiscales por concepto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 10%
- Las empresas de servicios públicos domiciliarios en Colombia, calculado a están excluidas de liquidar el impuesto sobre la renta por el sistema de renta presuntiva sobre el patrimonio líquido del año inmediatamente anterior.



Nit. 891.190.127-3

Ley de financiamiento en Colombia

Durante el año 2019, la Ley 1943 de 2018, fue objeto de demandas presentadas ante la Corte Constitucional, mediante las cuales se pretendía la declaratoria de inexecutable por vicios de procedimiento en su formación.

Es así como, mediante Sentencia C – 481 del 16 de octubre de 2019, la Corte Constitucional accedió a las pretensiones y declaró que los artículos contenidos en la Ley de financiamiento son inexecutable, con efecto diferido. Así las cosas, las normas contenidas en la Ley 1943 de 2018, se mantienen vigentes hasta el 31 de diciembre de 2019.

De acuerdo con lo anterior, el Congreso de la República contó con un término limitado para expedir un régimen que ratifique, derogue, modifique o subróguelos contenidos de la Ley que se declaró inexecutable.

Ley de Crecimiento Económico

En el último trimestre de 2019, el gobierno nacional presentó al Congreso de la República un proyecto de Ley de Crecimiento económico, en orden a dar cumplimiento a lo dispuesto por la Corte Constitucional en la Sentencia C – 481 del 16 de octubre de 2019.

Bajo este escenario, el 27 de diciembre de 2019, se sancionó la “Ley 2010 de 2019 Por medio de la cual se adoptan normas para la promoción del crecimiento económico, el empleo, la inversión, el fortalecimiento de las finanzas públicas y la progresividad, equidad y eficiencia del sistema tributario, de acuerdo con los objetivos que sobre la materia se impulsaron en la Ley 1943 de 2018, y se dictan otras disposiciones”.

Entre las principales modificaciones podemos destacar:

Tarifa general del impuesto de renta y complementarios:

La tarifa del impuesto sobre la renta tendrá la siguiente modificación:

Año 2020: es del 32%

Año 2021: será del 31%

Año 2022: será del 30%

Impuesto sobre las ventas:

Se conserva la tarifa general del 19%

Se mantiene la tarifa del 5% para los vehículos eléctricos y sus componentes, partes y accesorios, así como para los componentes del plan de gas vehicular.

Continúa vigente la regla de IVA del artículo 192 de la Ley 1819 de 2016 según la cual, la tarifa de IVA de contratos en los que una entidad pública sea contratante será la correspondiente a la fecha de la suscripción del respectivo contrato; la tarifa de IVA se incrementa una vez sean adicionados.

Otros aspectos para destacar:

- Se mantiene como descuento tributario en el impuesto sobre la renta, el IVA pagado en la adquisición, importación, construcción y formación de activos fijos reales productivos y los activos adquiridos a través de contratos de arrendamiento financiero o leasing con opción irrevocable de compra.
- Se conserva la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del impuesto de industria y comercio pagado.
- Seguirá considerándose como renta exenta por un término de 15 años a partir de 2017, la venta de energía eléctrica generada con base en energía eólica, biomasa o residuos agrícolas, solar, geotérmica o de los mares realizada únicamente por empresas generadoras, según las definiciones de la Ley 1715 de 2014 y el Decreto 2755 de 2003.
- Se actualizan los requisitos para acceder a los beneficios tributarios a través de la figura de Mega-Inversiones con posibilidad de acceder a un régimen de estabilidad tributaria.
- Permanecen las modificaciones realizadas por la Ley 1943 de 2018 a la regla de subcapitalización del artículo 118-1 del estatuto Tributario Nacional, limitando la deducibilidad de los intereses pagados cuando existe sobre endeudamiento, precisando que tales limitaciones solo aplican respecto de las deudas contraídas entre vinculados económicos

➤ **Reconocimiento de Ingresos de Actividades Ordinarias**

Los ingresos ordinarios corresponden básicamente al desarrollo de la actividad principal de la empresa, que es la prestación del servicio público domiciliario de energía eléctrica. Los ingresos se miden al valor de la contraprestación recibida o por recibir, excluyendo impuestos u otras obligaciones. Los descuentos y compensaciones al cliente por calidad del servicio que se otorguen se registran como menor valor de los ingresos.



Nit. 891.190.127-3

Los ingresos se reconocen en el momento que hay transferencia de dominio al comprador con todos sus riesgos y beneficios y en el momento que nace el derecho cierto probable y cuantificable de recibir beneficios económicos asociados a la transacción independiente del momento en el que el pago sea realizado. Los siguientes criterios específicos también deben cumplirse para reconocer los ingresos:

Los ingresos de la actividad de distribución y comercialización proceden fundamentalmente de las ventas de energía al mercado regulado, ventas en la bolsa de energía y venta de otros servicios. Los ingresos por venta de energía son reconocidos en el mes en que la energía es entregada, independientemente de la fecha en que se elabore la factura. Por lo anterior al final de cada mes se registra como ingresos estimados las ventas de energía aun no facturadas, de la misma forma se reconocen los ingresos de distribución y por otros servicios.

Los ingresos provenientes de arrendamientos operativos sobre propiedades de inversión se clasifican como ingresos de actividades ordinarias dado su naturaleza operativa.

➤ **Cuentas de orden**

Las cuentas de orden incluyen las operaciones con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera de la empresa. Se registran derechos y responsabilidades contingentes, el valor de los avales otorgados, valores recibidos en administración.

➤ **Utilidad neta por acción**

La utilidad neta por acción se calcula dividiendo la utilidad neta del año atribuible a los accionistas de la Empresa, sobre el número de acciones en circulación durante el ejercicio.

➤ **Distribución de dividendos**

La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como un pasivo y su correspondiente disminución en el patrimonio neto en el ejercicio en el que los dividendos son aprobados por la Asamblea de Accionistas.

➤ **Cambios en presentación**

Con propósitos de presentación y comparación algunas cifras de los estados financieros fueron reclasificadas.

➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

- NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
- NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
- NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
- NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
- NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
- NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
- NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE
- NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)
- NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
- NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y sus equivalentes incluyen la caja y los depósitos a la vista en entidades bancarias.

Los saldos de las cuentas bancarias se han ajustado para reflejar el monto disponible para la entidad.

La composición del efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo es la siguiente:

	2019	2018	VARIACIÓN
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	19.972.448	11.923.693	8.048.755
CAJA	0	0	0
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES	18.973.178	10.612.174	8.361.004
FONDOS EN TRÁNSITO	0	1.570	-1.570
EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	999.270	1.309.949	-310.679

La composición del efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo es la siguiente:

5.1. Depósitos en instituciones financieras

Los siguientes son los depósitos en instituciones financieras:

CONCEPTO	2020	2019	2018
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	18.973.178	10.612.174	8.361.004
Cuenta corriente	12.477.566	9.857.861	2.619.705
Cuenta de ahorro	6.427.827	300.793	6.127.034
Depósitos simples	67.785	453.520	-385.735

El efectivo y sus equivalentes incluyen la caja y los depósitos a la vista en entidades bancarias. Los saldos de las cuentas bancarias se han ajustado para reflejar el monto disponible para la entidad según los extractos emitidos por los bancos e instituciones financieras.

Los valores registrados en este grupo de cuentas no tienen ninguna restricción para su utilización.

5.2. Efectivo de uso restringido

El efectivo de uso restringido se encuentra representado así:

CONCEPTO	2020	2019	2018
Depósitos en instituciones financieras	999.270	1.309.949	-310.679
Cuenta Corriente Bancaria	35.054	94.312	-59.258
Banco Davivienda	35.054	94.312	-59.258
Cuenta de ahorro	964.216	1.202.107	-237.891
Banco BBVA	191.067	48.063	143.004
Banco de Occidente	92.513	103.688	-11.175
Banco Davivienda	680.636	1.050.356	-369.720
Fondos en tránsito	0	13.530	-13.530
Banco BBVA	0	13.530	-13.530

Efectivo de uso restringido son dineros con destinación específica. Incluye, el saldo de la cuenta custodia que administra XM S.A. para respaldar las transacciones en el mercado de energía mayorista, Banco BBVA; el saldo de las cuentas de ahorro Banco de Occidente por garantías prepago de los operadores de red; y los recursos disponibles en el banco Davivienda de los fondos de vivienda y educación de los trabajadores de la empresa.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

El valor de las inversiones a la fecha de corte fue:

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	2.071	2.071	0
INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO	2.071	2.071	0
Acciones ordinarias	2.071	2.071	0
En empresas de servicios públicos de nivel nacional	2.071	2.071	0

Acciones recibidas de Electricaribe en dación de pago, registradas al valor nominal.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

El detalle de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar a la fecha de los periodos sobre los que se informa es el siguiente:

	2020	2019	2020	2019	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS POR COBRAR	18.726.321	627.314	19.353.635	27.961.930	803.452	28.765.382	-9.411.747
Venta de bienes	62.598	12.102	74.700	91.605	7.094	98.699	-23.999
Prestación de servicios	104.413	197.876	302.289	1.043.282	207.475	1.250.757	-948.468
Prestación de servicios públicos	15.131.645	1.902.705	17.034.350	13.308.327	1.415.323	14.723.650	2.310.700
Subsidios servicio de energía	1.702.015	0	1.702.015	12.849.593	0	12.849.593	-11.147.578
Otras cuentas por cobrar	2.684.181	782.339	3.466.520	1.358.174	748.021	2.106.195	1.360.325
Deterior de cuentas por cobrar (cr)	-958.531	-2.267.708	-3.226.239	-689.051	-1.574.461	-2.263.512	-962.727

Las cuentas por cobrar por bienes y por servicios se originan en las operaciones de venta que realiza la empresa para usuarios regulados y no regulados. El saldo de las cuentas por cobrar corrientes incluye el estimado de la facturación al cierre de cada periodo; el saldo no corriente registra la cartera con edad superior a 360 días y que se reconoce en cuentas por cobrar de difícil recaudo.

La aplicación de las medidas gubernamentales por la emergencia económica y el aislamiento preventivo obligatorio originado por la pandemia del COVID-19 generaron un impacto en las cuentas por cobrar de la empresa, como se explica en la Nota 3.5.

Subsidios servicio de energía - Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, registra el valor adeudado por el Ministerio de Minas y Energía, por subsidios otorgados a los usuarios de estrato uno, dos y tres.

La disminución en el saldo de los subsidios por cobrar se debió al pago oportuno realizado por el Ministerio de Minas y Energía a la Empresa.

Resumen del movimiento de los subsidios por cobrar:

Concepto	Saldo al cierre de 2020	Saldo al cierre de 2019
Saldo inicial	\$ 12.849.593	\$ 9.099.569
Subsidios del año	27.737.436	29.882.340
Giros recibidos	-32.446.133	-20.362.739
Contribuciones recaudadas	-6.438.881	-5.769.577
Saldo final	1.702.015	12.849.593

Detalle de otras cuentas por cobrar

Concepto	2020	2019	2018
Otras cuentas por cobrar	2.684.181	1.358.174	1.326.007
Reclamaciones e indemnizaciones (1)	254.049	0	254.049
Reintegro de costos y gastos	115.208	373.085	-257.877
Incapacidades	30.192	13.069	17.123
Intereses de mora	135.571	132.525	3.046
Rendimientos de deudores - financiación	78.414	62.723	15.691
Otras cuentas por cobrar - diversos	0	654	-654
Arrendamientos	67.739	231.042	-163.303
Contribuciones servicio de energía	712.172	0	712.172
Estampilla pro Universidad Nacional y otros (2)	1.290.836	545.076	745.760

(1) Reclamaciones e indemnizaciones son valores a cargo de La Previsora Compañía de Seguros, correspondientes a los procesos que fallaron en contra de la Empresa y que se registraron en el gasto y en el pasivo al cierre de 2020.

(2) Estampilla pro Universidad Nacional registra los saldos por cobrar a contratistas, en razón que no fueron descontados en el momento del pago respectivo. Este registro se hace como resultado de la visita realizada por la DIAN.

Informe por categoría de cuentas por cobrar

La cartera comercial, de acuerdo con el informe de la Gerencia Comercial de la Empresa, está clasificada por clases de servicio: residencial, comercial, industrial, oficial, alumbrado público, provisional, autoconsumo, Sistema de Transmisión Regional y Área de Distribución. Distribuida por usuarios, edades, conceptos, estratos y otros.

A diciembre de 2020, se registra al cierre financiero, una cartera comercial de \$14.793,56 millones de pesos correspondiente a 88.239 suscriptores; reflejando un incremento del 26,54% frente al saldo de 2019 que fue \$11.690,90 millones de pesos correspondiente a 75.285 suscriptores.

La composición de la cartera comercial al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

Clase	2019		2020		Variación	
	Cartera	%	Cartera	%	Cartera	%
Cartera corriente	5.519	37%	5.730	49%	-211	-7%
Cartera 30 días en adelante	5.709	39%	4.564	39%	1.145	37%
Cartera financiada	3.566	24%	1.397	12%	2.169	70%
Total cartera	14.794	100%	11.691	100%	3.103	100%

Cifras en millones de Pesos (COP)

La empresa da aplicabilidad a las políticas establecidas en el reglamento de cartera: Acuerdos de pago para personas naturales y jurídicas, gestión administrativa mediante avisos de constitución en mora, cobros pre jurídicos, suspensiones del servicio de energía eléctrica, retiro de acometidas - seguimientos y terminaciones de contrato de servicios públicos, con el fin de lograr la normalización de la cartera.

Deterioro:

El deterioro de cartera permite determinar el riesgo por incobrabilidad de las obligaciones de acuerdo con la naturaleza de la cartera de conformidad con lo dispuesto en las políticas de la empresa para su cálculo.

El incumplimiento de las obligaciones de los suscriptores o usuarios por los conceptos de energía eléctrica y los demás propios facturados a diciembre de 2020 presentó un reconocimiento por deterioro de \$2.245.683 distribuidos como se indica a continuación:

Edad de cartera	Deterioro 2020	Deterioro 2019	VARIACIÓN
Cartera 30 días	\$ 5.489	\$ 6.209	-\$ 720
Cartera 60 días	7.144	5.665	1.479
Cartera 90 días	8.322	6.980	1.342
Cartera 120 días	8.432	6.624	1.808
Cartera 150 días	8.069	9.095	-1.026
Cartera 180 días	6.738	7.391	-653
Cartera 360 días	88.399	60.809	27.590
Cartera más de 360 días	2.113.090	1.630.515	482.575
Subtotal deterioro cartera	2.245.683	1.733.288	512.395
Cartera más de 360 días - contable (a)	980.555	530.224	450.331
Total deterioro cartera	\$ 3.226.238	\$ 2.263.512	\$ 962.726

(a) Corresponde al deterioro generado por conceptos diferentes a los facturados en el sistema comercial: Arrendamiento de infraestructura y acuerdos de pago por concepto de recaudo no reintegrado a la empresa, entre otros.

El movimiento del deterioro acumulado de cuentas por cobrar a corto y a largo plazo es el siguiente:

Deterioro acumulado	2020	2019
Saldo inicial	\$ 2.263.512	\$ 1.508.964
Ajustes por deterioro año 2020	962.727	754.548
Saldo final	3.226.239	2.263.512

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

El saldo de préstamos por cobrar al final del periodo es:

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN
PRÉSTAMOS POR COBRAR	2.158.477	1.553.353	605.124
PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	2.158.477	1.553.353	605.124

8.1. Préstamos concedidos

La Empresa concede a sus empleados créditos para vivienda a la tasa del 2.5% anual establecida en el artículo 13 de la Resolución 00700 del 23 de mayo de 2001 que reglamenta el Fondo de Vivienda para los trabajadores de Electro Caquetá.

El incremento en el saldo de esta cuenta corresponde a los créditos nuevos desembolsados a los empleados durante 2020, para compra y/o remodelación de vivienda.

El detalle de préstamos por cobrar al final del periodo es:

	2019	2020	2020	2019	2020	2020	2019
PRESTAMOS POR COBRAR	0	2.158.477	2.158.477	0	1.553.353	1.553.353	605.124
Préstamos concedidos	0	2.158.477	2.158.477	0	1.553.353	1.553.353	605.124

NOTA 9. INVENTARIOS

Los inventarios al final del periodo estaban representados así:

	2019	2020	VALOR VARIACION
INVENTARIOS	2.268.288	2.141.032	127.257
MERCANCIAS EN EXISTENCIA	151.594	211.751	-60.157
MATERIALES Y SUMINISTROS	2.116.694	1.929.281	187.414

9.1. Bienes y servicios

	MERCANCIAS EN EXISTENCIA	MATERIALES Y SUMINISTROS	VALOR VARIACION
SALDO INICIAL	211.751	1.929.281	2.141.032
Más ENTRADA (DB):	160.902	1.227.095	1.387.997
ADQUISICIONES EN COMPRAS	160.902	1.101.817	1.262.719
OTRAS TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACION	0	125.278	125.278
* Reintegro de materiales no utilizados	0	125.278	125.278
Menos SALIDAS (CR)	221.059	1.039.682	1.260.741
COMERCIALIZACION A VALOR DE MERCADO	221.059	0	221.059
CONSUMO INSTITUCIONAL	0	1.039.682	1.039.682
SUBTOTAL = (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	151.594	2.116.694	2.268.288
SALDO FINAL = (Subtotal + Cambios)	151.594	2.116.694	2.268.288

Mercancías en existencia:

Corresponde al costo de los medidores de energía que la empresa tiene en stock para la venta a los usuarios.

Materiales y suministros:

Son materiales que la Empresa posee en bodega, para el mantenimiento del sistema eléctrico del Caquetá, que pueden no rotar en un periodo de un año.

Los inventarios se contabilizan al costo de adquisición. Todos los inventarios de la Empresa son valorados con base en el método de promedio ponderado.

Los conteos físicos de los inventarios se realizan en forma rotativa durante el año, con el fin de cubrir todos los artículos catalogados.

Los inventarios conservan su naturaleza de inventarios, independientemente que, por condiciones naturales inherentes al negocio, roten lentamente.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El siguiente es el detalle del valor en libros de las propiedades planta y equipo:

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	58.922.597	62.970.998	-4.048.403
TERRENOS	6.431.804	6.431.804	0
MAQUINARIA, PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE	0	236.092	-236.092
BIENES MUEBLES EN BODEGA	33.421	63.371	-29.950
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	22.238	20.032	2.206
EDIFICACIONES	11.605.322	11.605.322	0
PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	24.076.364	23.552.634	523.730
REDES, LÍNEAS Y CABLES	48.813.751	48.813.751	0
MAQUINARIA Y EQUIPO	360.913	350.643	10.270
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	243.247	241.349	1.897
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	409.605	401.850	7.755
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	2.296.364	2.251.253	45.110
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACION	316.729	316.729	0
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	3.628	3.628	0
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (DA)	-35.690.789	-31.317.460	-4.373.329

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles

El siguiente es el detalle de saldos y movimientos de las propiedades, planta y equipo - muebles:

SALDO INICIAL	350.643	2.251.253	316.729	241.349	401.850	3.628	83.402	3.648.854
Más ENTRADA (DB):	10.269	55.116	0	2.100	8.124	0	0	75.609
ADQUISICIONES EN COMPRAS	10.269	55.116	0	2.100	8.124	0	0	75.609
Menos SALIDAS (CR):	0	10.006	0	202	369	0	27.743	38.320
REINTEGROS	0	10.006	0	202	369	0	0	10.577
RECLASIFICACIONES	0	0	0	0	0	0	27.743	27.743
SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	360.912	2.296.363	316.729	243.247	409.605	3.628	55.659	3.686.143
CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0	0	0	0	0	0
SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	360.912	2.296.363	316.729	243.247	409.605	3.628	55.659	3.686.143
DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	-258.265	-1.985.506	-232.064	-233.584	-321.679	-3.628	0	3.034.726
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	-216.834	-1.743.191	-210.006	-227.294	-273.504	-2.548	0	2.673.377
Depreciación aplicada vigencia actual	-41.431	-242.315	-22.058	-6.290	-48.175	-1.080	0	-361.349
VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	102.647	310.857	84.665	9.663	87.926	0	55.659	651.417
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	-71,56%	-86,46%	-73,27%	-96,03%	-78,53%	-100,00%	0,00%	-82,33%

Anexo 10.1 PPE – Muebles

USO O DESTINACIÓN	360.913	2.296.363	316.729	243.246	409.605	3.628	55.659	3.686.143
Más en servicio	360.913	2.296.363	316.729	243.246	409.605	3.628	0	3.630.484
Más no explotados	0	0	0	0	0	0	22.238	22.238
Más en bode-	0	0	0	0	0	0	33.421	33.421

ga								
REVELACIONES ADICIONALES	0	0	0	0	0	0	0	0
GARANTÍA DE PASIVOS	0	0	0	0	0	0	0	0
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	0	0	0	0	0	0	0	0

El noventa y ocho por ciento de los bienes muebles que forman parte de las propiedades planta y equipo de la Empresa se encuentra en uso, y libre gravámenes o limitaciones que afecten su uso o disposición; son objeto de depreciación por el método de línea recta y no han sido objeto de deterioro de acuerdo con el test de deterioro aplicado al cierre de 2020 a los responsables de estos bienes.

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles

El siguiente es el detalle de saldos y movimientos de las propiedades, planta y equipo - inmuebles:

SALDO INICIAL	6.431.804	11.605.322	23.552.634	48.813.751	236.092	90.639.603
Más ENTRADA (DB)	0	0	523730	0	0	523730
Adquisiciones en compras	0	0	523.730	0	0	523.730
Menos SALIDAS (CR)	0	0	0	0	236092	236092
RECALSIIFICACIONES	0	0	0	0	236.092	236092
SUBTOTAL = (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	6.431.804	11.605.322	24.076.364	48.813.751	0	90.927.241
CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0	0	0	0
SALDO FINAL = (Subtotal + Cambios)	6.431.804	11.605.322	24.076.364	48.813.751	0	90.927.241
DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0	-1.719.379	-5.793.698	25.142.986	0	-32.656.063
Saldo inicial de la Depreciación	0	-1.432.816	-4.742.082	22.469.185	0	-28.644.083
Depreciación aplicada vigencia actual	0	-286563	-1051616	-2673801	0	-4011980
VALOR EN LIBROS	6.431.804	9.885.943	18.282.666	23.670.765	0	58.271.178
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0%	-14,82%	-24,06%	-51,51%	0%	-35,91%

Estas cuentas incluyen los bienes recibidos de terceros, tales como terrenos, subestaciones y redes líneas y cables, sobre los cuales la empresa tiene el control y les realiza la administración, operación y mantenimiento.

El siguiente es el detalle del valor en libros de las propiedades, planta y equipo a nombre de terceros:

SALDOS POR TRANSACCIONES Bienes recibidos de terceros	Propiedades (terrenos)	Bienes muebles de propiedades de terceros	Bienes muebles cables de pro- piedades de terceros	Equipos de terceros
SALDO INICIAL	3.091.009	3.552.477	8.243.409	14.886.895
Más ENTRADA (DB)	0	0	0	0
ADQUISICIONES EN COMPRAS	0	0	0	0
Menos SALIDAS (CR)	0	0	0	0
BAJAS EN CUENTAS	0	0	0	0
SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	3.091.009	3.552.477	8.243.409	14.886.895
CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0	0
SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	3.091.009	3.552.477	8.243.409	14.886.895
DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0	-955.149	-4.751.858	-5.707.007
Saldo inicial de la Depreciación	0	-806.747	-4.311.141	-5.117.888
Depreciación aplicada vigencia actual	0	-148.402	-440.717	-589.119
VALOR EN LIBROS	3.091.009	2.597.328	3.491.551	9.179.888
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0%	-27%	-58%	-38%

Anexo 10.2. PPE - Inmuebles

USO O DESTINACIÓN	6.431.804	11.605.322	24.076.364	48.813.751	90.927.241
Más en servicio	6.431.804	11.605.322	24.076.364	48.813.751	90.927.241
Más no explotados	0	0	0	0	0
Más en bodega	0	0	0	0	0
REVELACIONES ADICIONALES	0	0	0	0	0
GARANTÍA DE PASIVOS	0	0	0	0	0
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	0	0	0	0	0

El cien por ciento de los bienes inmuebles que forman parte de las propiedades planta y equipo de la Empresa se encuentra en uso y libre gravámenes o limitaciones que afecten su uso o disposición; son objeto de depreciación por el método de línea

recta y no han sido objeto de deterioro de acuerdo con el test de deterioro aplicado al cierre de 2020 a los responsables de estos bienes.

Todas las propiedades planta y equipo de la empresa se encuentran cubiertas con pólizas de seguros contra todo riesgo y contra terrorismo.

✓ **Informe técnico sobre estado de propiedad, planta y equipo.**

La Gerencia de Distribución adelantó gestiones para seguir cumpliendo con su objetivo misional y normativo de atender a nuestros clientes con niveles de calidad adecuados y confiabilidad en su sistema eléctrico.

Para lograr lo anterior mantuvo para la vigencia 2020, los contratos de mantenimiento del sistema eléctrico en las diferentes zonas, permitiendo mantener en buen estado los equipos que conforman las redes de distribución y subestaciones de cada uno de los municipios atendidos por la Electrificadora del Caquetá S.A ESP. Dentro de las principales actividades realizadas están:

- Realización de control de vegetación en todos los niveles de tensión.
- Realización preventiva de tomas termográficas.
- Realizar medición preventiva a los transformadores de distribución para determinar su cargabilidad.
- Realizar mantenimiento en las diferentes subestaciones para evitar fallas.
- Reposición de partes afectadas tanto en las redes de distribución como en las subestaciones.
- Se realizaron mantenimientos en línea viva a potencial en todo el sistema de nivel de tensión 4.
- Se realizaron mantenimientos en línea viva a contacto en todo el sistema de nivel de tensión 3 y 2.

✓ **Informe sobre deterioro individual de activos.**

Para la vigencia 2020, los activos más significativos que sufrieron deterioro son:

- Daño en las celdas de los circuitos 3 y 1 de la subestación centro lo que nos obligó a reconfigurar el sistema.
- En el sistema de distribución fallaron 423 transformadores de distribución, de los cuales fueron transformadores monofásicos de las siguientes denominaciones 296 de 5 KVA, 48 de 10KVA, 49 de 15 KVA, 6 de 25KVA, 3 de 37,5KVA, 1 de 50KVA y transformadores trifásicos de las siguientes denominaciones 1 de 15 KVA, 6 de 30 KVA, 9 de 45 KVA, 2 de 75 KVA y 2 de 112,5 KVA.

✓ **Informe sobre deterioro individual de activos.**

Me permito manifestar que los activos del sistema de distribución de la Electrificadora del Caquetá S.A ESP, no sufrieron deterioro adicional al desgaste normal por su uso.

✓ **Informe técnico sobre activos.**

Los activos que componen el sistema de distribución en los diferentes niveles de tensión al igual que las subestaciones que lo componen mantienen las mismas características técnicas iniciales y no han sufrido cambios significativos.

✓ **Informe general de inventarios.**

La Electrificadora del Caquetá S.A. ESP, a través de la Gerencia de Distribución realizó las siguientes erogaciones con el fin de mantener los activos que hacen parte del sistema de distribución.

Rubro	Valor
Mantenimiento del sistema eléctrico	\$ 16.128.374
Compra de transformadores	351.101
Material de construcción – Reparación Transformadores	458.116
Mantenimiento sistema de telecomunicaciones	533.074
TOTAL	\$ 17.470.655

10.4. Estimaciones

La propiedad planta y equipo se deprecia distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el periodo en que la empresa espera utilizarlos.

El importe depreciable de un activo se distribuye de forma sistemática a lo largo de su vida útil siguiendo el método de línea recta, según el siguiente detalle que se ha determinado de acuerdo con los lineamientos de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) para los activos eléctricos, y de la Contaduría General de la Nación (CGN) para los demás activos.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE	Años de vida útil (Depreciación lineal)	
	MÍNIMO	MÁXIMO
Edificaciones	50	50
Redes, líneas y cables aéreos y sus accesorios	30	40
Plantas y ductos – Subestaciones	30	30
Maquinaria y equipo	15	15
Equipo médico y científico	10	10
Muebles, enseres y equipo de oficina	10	10
Equipo de comunicación y accesorios	10	10
Equipo de transporte, tracción y elevación	10	10
Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	10	10
Equipo de computación y accesorios	5	5

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Las propiedades de inversión son los activos representados en terrenos y edificaciones que se tienen para generar rentas, plusvalías o ambas. También se reconocen como propiedades de inversión, los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado.

Las propiedades de inversión se miden por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. Para tal efecto, se aplicarán los mismos criterios definidos en la Norma de Propiedades, Planta y Equipo para la medición posterior.

PROPIEDADES DE INVERSIÓN	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2014
SALDO INICIAL	0	921.963	921.963	0	921.963	921.963	0
MÁS ENTRADA (DB)	0	0	0	0	0	0	0
ADQUISICIONES EN COMPRAS	0	0	0	0	0	0	0
MENOS SALIDAS	0	0	0	0	0	0	0
BAJAS EN CUENTAS	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	0	921.963	921.963	0	921.963	921.963	0
CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0	0	0	0	0

SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	0	921.963	921.963	0	921.963	921.963	0
DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0	-113.402	-113.402	0	-94.502	-94.502	-18.900
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0	-94.502	-94.502	0	-75.601	-75.601	-18.901
Depreciación aplicada vigencia actual	0	-18.900	-18.900	0	-18.901	-18.901	1
VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	0	808.561	808.561	0	827.461	827.461	-18.900
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0%	-12%	-12%	0%	-10%	-10%	0%

13.1. Detalle saldos y movimientos

Al cierre de diciembre de 2020, las propiedades de inversión de Electro Caquetá registran: un lote de terreno ubicado en la calle 20 número 9-54 con la construcción (antigua sede de la empresa) y un lote de terreno ubicado en la carrera 11 5-69 de Florencia Caquetá.

ADQUISICIONES EN COMPRAS	Terreno	Edificaciones con licencia de construcción	TOTAL
SALDO INICIAL	594.357	327.606	921.963
Más ENTRADA (DB)	0	0	0
ADQUISICIONES EN COMPRAS	0	0	0
Menos SALIDAS (CR)		0	0
BAJAS EN CUENTAS	0	0	0
SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	594.357	327.606	921.963
CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0
SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	594.357	327.606	921.963
DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0	-113.402	-113.402
Saldo inicial de la Depreciación	0	-94.502	-94.502
Depreciación aplicada vigencia actual	0	-18.900	-18.900
VALOR EN LIBROS	594.357	214.204	808.561
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0%	-35%	-12%

Al 31 de diciembre de 2020, no existen restricciones contractuales sobre las propiedades de inversión.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

	2020	2019	2018
ACTIVOS INTANGIBLES	61.942	80.997	-19.055
ACTIVOS INTANGIBLES	3.068.693	3.063.837	4.856
AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-3.006.751	-2.982.840	-23.911

Los activos intangibles representan las licencias, software y líneas telefónicas adquiridos para el funcionamiento de la empresa.

El método de amortización de los intangibles es el de línea recta. Los valores registrados como derechos, que corresponden a las líneas telefónicas, no son objeto de amortización.

La vida útil de las licencias y software se determina de acuerdo al tiempo en que se espera utilizar el intangible, y se tiene un rango entre 5 y 10 años.

14.1. Detalle saldos y movimientos

El movimiento del costo y la amortización de los intangibles se detallan a continuación:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	2020	2019	2018	2017
SALDO INICIAL	9.916	944.891	2.109.031	3.063.838
Más ENTRADAS (DB)	0	4.855	0	4.855
ADQUISICIONES EN COMPRAS	0	4.855	0	4.855
Menos SALIDAS	0	0	0	0
BAJAS EN CUENTAS	0	0	0	0
SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	9.916	949.746	2.109.031	3.068.693
CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0	0
SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	9.916	949.746	2.109.031	3.068.693
AMORTIZACION ACUMULADA (AM)	0	-902.067	-2.104.685	-3.006.752
Saldo inicial de la Amortización	0	-887.474	-2.095.367	-2.982.841
Amortización aplicada vigencia actual	0	-14.593	-9.318	-23.911
VALOR EN LIBROS	9.916	47.679	4.346	61.941
%AMORTIZACION ACUMULADA (seguimiento)	0%	-94,98%	-99,79%	-97,98%

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

CONCEPTO	Saldo 01/01/2020	Saldo No 01/01/2020	Saldo Final 2020	Saldo 01/01/2019	Saldo No 01/01/2019	Saldo Final 2019	Valor Variación
OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	47.389.727	1.805.534	49.195.261	33.520.579	1.704.961	35.225.540	13.969.721
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	685.949	301.710	987.659	480.909	347.910	828.819	158.840
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	3.739.204	0	3.739.204	9.004.341	0	9.004.341	-5.265.137
ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	7.645.796	0	7.645.796	10.761.506	0	10.761.506	-3.115.710
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	35.318.778	0	35.318.778	13.273.823	0	13.273.823	22.044.955
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	0	1.503.824	1.503.824	0	1.357.051	1.357.051	146.773

Bienes y servicios pagados por anticipado – Son costos y gastos desembolsados anticipadamente para el suministro de bienes o prestación de servicios. Se amortizan contra los costos de producción o gastos en el estado de resultados integral, según sea el caso, durante el período en que se reciben los servicios o se causan los costos o gastos.

Los gastos correspondientes a seguros se amortizan de acuerdo con la vigencia de las pólizas. Los más frecuentes son seguros de vehículos, seguro de daños combinados, seguros de terrorismo, y seguros obligatorios.

16.1. Desglose – Subcuentas otros derechos y garantías

CONCEPTO	Saldo 01/01/2020	Saldo No 01/01/2020	Saldo Final 2020	Saldo 01/01/2019	Saldo No 01/01/2019	Saldo Final 2019	Valor Variación
OTROS DERECHOS Y GARANTIAS	47.389.727	1.805.534	49.195.261	33.520.579	1.704.961	35.225.540	13.969.721
Bienes y servicios pagados por anticipado	685.949	301.710	987.659	480.909	347.910	828.819	158.840
Seguros	637.439	0	637.439	456.061	0	456.061	181.378
Comisión garantía bancaria	48.510	0	48.510	13.816	0	13.816	34.694
Arrendamiento equipos de computación y comunicación	0	0	0	11.032	0	11.032	-11.032

Nit. 891.190.127-3

Estudios y proyectos - Plan de expansión de red	0	301.710	301.710	0	347.910	347.910	-46.200
Avances y anticipos entregados	3.739.204	0	3.739.204	9.004.341	0	9.004.341	-5.265.137
Anticipos sobre convenios	3.739.204	0	3.739.204	9.004.341	0	9.004.341	-5.265.137
Convenio FAZNI GGC-585 de 2017	0	0	0	625.867	0	625.867	-625.867
Convenio IPSE 087 de 2017	0	0	0	6.034.854	0	6.034.854	-6.034.854
Convenio FAER GGC-659 de 2017	2.343.620	0	2.343.620	2.343.620	0	2.343.620	0
Convenio PRONE GGC-744 de 2019	182.824	0	182.824	0	0	0	182.824
Convenio PRONE GGC-745 de 2019	155.778	0	155.778	0	0	0	155.778
Convenio PRONE GGC-746 de 2019	103.592	0	103.592	0	0	0	103.592
Convenio PRONE GGC-747 de 2019	151.827	0	151.827	0	0	0	151.827
Convenio PRONE GGC-748 de 2019	265.961	0	265.961	0	0	0	265.961
Convenio PRONE GGC-749 de 2019	167.691	0	167.691	0	0	0	167.691
Convenio FAER GGC-423 de 2019	367.911	0	367.911	0	0	0	367.911
Anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones	7.645.796	0	7.645.796	10.761.506	0	10.761.506	-3.115.710
Retención en la fuente	3.304	0	3.304	4.130	0	4.130	-826
Auto retenciones	6.960.943	0	6.960.943	5.702.290	0	5.702.290	1.258.653
Retención por ICA	5.165	0	5.165	0	0	0	5.165
Saldos a favor en liquidación privada impuesto de renta	425.030	0	425.030	5.029.690	0	5.029.690	-4.604.660
Saldos a favor en liquidación privada ICA	232.023	0	232.023	0	0	0	232.023
Anticipo ICA	19.331	0	19.331	15.368	0	15.368	3.963
Anticipo contribución especial SSPD	0	0	0	10.028	0	10.028	-10.028
Recursos entrega- dos en administra- ción	35.318.778	0	35.318.778	13.273.823	0	13.273.823	22.044.955
Encargo fiduciario - Fiducia de inversión	17.176	0	17.176	16.476	0	16.476	700

Encargo fiduciario - fiducia de administración	35.301.602	0	35.301.602	13.257.347	0	13.257.347	22.044.255
Activos por impuestos diferidos	0	1.503.824	1.503.824	0	1.357.051	1.357.051	146.773
Cuentas por cobrar	0	330.166	330.166	0	187.173	187.173	142.993
Propiedades planta y equipo	0	1.139.637	1.139.637	0	1.139.637	1.139.637	0
Propiedades de inversión	0	34.021	34.021	0	30.241	30.241	3.780

- ✓ Programa de seguros con cubrimiento desde el 19 de abril de 2020 al 19 de abril de 2021 y pólizas de cumplimiento que amparan los recursos recibidos en administración del Ministerio de Minas y Energía para proyectos de electrificación en el departamento del Caquetá.
- ✓ Comisiones por garantías bancarias que cubren las transacciones en el mercado de energía mayorista.
- ✓ Los principales avances y anticipos entregados son: anticipos sobre convenios y anticipos para adquisición de bienes y servicios. Su disminución se presenta por la legalización de anticipos que se realiza en cada pago al contratista.

Estos anticipos, al igual que todos los anticipos sobre contratos que entrega la empresa, se encuentran cubiertos con pólizas de seguros que garantizan su buen manejo y mitigan el riesgo de pérdida de los recursos.

- ✓ Los recursos entregados en administración son dineros recibidos para adelantar proyectos de interconexión y/o mejoramiento del sistema eléctrico en el Caquetá, y que se manejan a través de fiducias de administración: Fiduciaria de Occidente, Fiduciaria Popular y Fiduciaria Bogotá. A 30 de septiembre de 2020 y 2019, corresponde a recursos de los fondos FAER, FAZNI, IPSE y PRONE. Su saldo se incrementa por los desembolsos recibidos del Ministerio de Minas y Energía.

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

Electro Caquetá reconoce como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos por la empresa para su uso y de los cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Los préstamos por pagar se miden por el valor recibido.

CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VARIACION
PRESTAMOS POR PAGAR	0	850.937	850.937	0	0	0	850.937
Financiamiento interno de largo plazo	0	850.937	850.937	0	0	0	850.937

Electro Caquetá obtuvo un crédito a través de la línea FINDETER por valor de \$850.937 a una de tasa del 0% de interés, financiado a 35 meses y con un periodo de gracia de 3 meses. El objetivo es mejorar el capital de trabajo que se vio afectado por la aplicación de las medidas gubernamentales originadas por la pandemia del COVID 19.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VARIACION
CUENTAS POR PAGAR	21.393.029	0	21.393.029	28.301.030	0	28.301.030	-6.908.001
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	13.398.324	0	13.398.324	8.728.364	0	8.728.364	4.669.960
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	718.222	0	718.222	2.666.721	0	2.666.721	-1.948.499
RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	1.966.058	0	1.966.058	1.175.012	0	1.175.012	791.046
CREDITOS JUDICIALES	446.924	0	446.924	0	0	0	446.924
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	3.052.720	0	3.052.720	7.074.460	0	7.074.460	-4.021.740
OTROS PASIVOS	1.810.781	0	1.810.781	8.656.473	0	8.656.473	-6.845.692

Electro Caquetá reconoce como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

21.1. Revelaciones generales

21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

Corresponde al valor de las facturas por pagar por compras de energía en contratos a largo plazo, y a proveedores por prestación de servicios.

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021	2022	VARIACION
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	13.398.324	0	13.398.324	8.728.364	0	8.728.364	4.669.960
Compra de energía	9.651.501	0	9.651.501	5.538.173	0	5.538.173	4.113.328
Uso de líneas y redes	581.878	0	581.878	471.487	0	471.487	110.391
Sistema de transmisión nacional - STN	811.354	0	811.354	722.228	0	722.228	89.126
Administración centros de control y despacho	30.584	0	30.584	18.781	0	18.781	11.803
Proveedores nacionales	2.299.479	0	2.299.479	1.962.319	0	1.962.319	337.160
Otras cuentas por pagar	23.528	0	23.528	15.376	0	15.376	8.152

21.1.2. Recursos a favor de terceros

Los recursos a favor de terceros son valores pendientes de giro originados en el recaudo del impuesto de alumbrado público de los municipios del Caquetá, en cumplimiento al artículo 352 de la Ley 1819 de diciembre de 2016; los convenios de recaudo que la Empresa tiene suscritos con Servintegrales para recaudo del servicio de aseo y con algunas empresas para compra de bienes y servicios; recaudo de la estampilla pro Universidad Nacional y demás universidades de Colombia y el recaudo de la Contribución contratos de obra pública.

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021	2022	VARIACION
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	718.222	0	718.222	2.666.721	0	2.666.721	-1.948.499
Cobro cartera de terceros	255.283	0	255.283	2.097.903	0	2.097.903	-1.842.620
Recaudos por clasificar (consignaciones)	98.027	0	98.027	174.009	0	174.009	-75.982
Estampillas	178.750	0	178.750	351.029	0	351.029	-172.279
Otros recaudos a favor de terceros	186.162	0	186.162	43.780	0	43.780	142.382

21.1.3. Retención en la fuente

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021	2022	VARIACION
RETENCION EN LA FUENTE	1.966.058	0	1.966.058	1.175.012	0	1.175.012	791.046
Retención en la fuente	1.941.311	0	1.941.311	1.112.769	0	1.112.769	828.542
Retención por ICA	24.747	0	24.747	62.243	0	62.243	-37.496

Saldo por pagar de las retenciones efectuadas en el mes de diciembre de 2020.

21.1.4. Créditos judiciales

CONCEPTO	Saldo por pagar DICIEMBRE 2020						
CREDITOS JUDICIALES	446.924	0	446.924	0	0	0	446.924
Sentencias	446.924	0	446.924	0	0	0	446.924

Valor que se adeuda por fallos judiciales en contra de la Empresa por demandas de acción de reparación directa y por incumplimiento de convenio de recaudo.

21.1.5. Impuestos contribuciones y tasas por pagar

CONCEPTO	Saldo por pagar DICIEMBRE 2020						
IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	3.052.720	0	3.052.720	7.074.460	0	7.074.460	-4.021.740
Impuesto de renta y complementarios -Estimado	2.019.575	0	2.019.575	5.629.666	0	5.629.666	-3.610.091
Impuesto de industria y comercio -Estimado	999.459	0	999.459	1.269.409	0	1.269.409	-269.950
Contribuciones - CREG	22.608	0	22.608	69.243	0	69.243	-46.635
Otros impuestos nacionales - GMF	12	0	12	8	0	8	4
Impuesto al valor agregado IVA	11.066	0	11.066	106.134	0	106.134	-95.068

Valor de los impuestos estimados al cierre de diciembre 31 de 2020; el IVA por pagar del sexto bimestre de 2020 y el saldo de la contribución a la CREG de la vigencia 2020.

21.1.6. Otras cuentas por pagar

CONCEPTO	Saldo por pagar DICIEMBRE 2020						
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.810.781	0	1.810.781	8.656.473	0	8.656.473	-6.845.692
Cheques no cobrados o por reclamar	1.782.637	0	1.782.637	8.639.779	0	8.639.779	-6.857.142
Aportes al ICBF y SENA	0	0	0	216	0	216	-216
Servicios públicos	17.884	0	17.884	16.478	0	16.478	1.406
Comisiones	10.260	0	10.260		0	0	10.260

Cheques no cobrados registra al cierre de cada periodo el valor de los cheques que quedan pendientes de cobro en las conciliaciones bancarias, los cuales se ajustan para presentar en los estados financieros el saldo real de bancos y de los pasivos

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El rubro de beneficios a empleados reconocidos a la fecha de corte presenta la siguiente composición:

	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	702.823	1.437.980	2.140.803	663.586	1.367.556	2.031.142	109.661	
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	702.823	0	702.823	663.586	0	663.586	39.237	
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	0	916.651	916.651	0	862.453	862.453	54.198	
BENEFICIOS POR TERMINACION DEL VINCULO LABORAL O CONTRACTUAL	0	0	0	0	0	0	0	
BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	0	521.329	521.329	0	505.103	505.103	16.226	
OTROS BENEFICIOS POSEMPLEO	0	0	0	0	0	0	0	

La cuenta beneficios a los empleados refleja el saldo de los valores registrados a 31 de diciembre de 2020 y 2019, y que se adeuda a los empleados de acuerdo con las normas laborales y la convención colectiva de trabajo vigente.

Los beneficios a empleados a largo plazo corresponden a las cesantías causadas a favor de los empleados del régimen tradicional y la prima de quinquenio establecida en la convención colectiva de trabajo. Estos valores se actualizan al cierre de cada año mediante valuación actuarial.

22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo

Beneficio	2020
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS ACORTO PLAZO	702.823
Nómina por pagar	2.652
Cesantías	178.863
Intereses sobre cesantías	66.363
Vacaciones	298.508
Prima de vacaciones	62.699

Prima de servicios	79.827
Prima de navidad	12.918
Aportes a fondos pensionales	560
Aportes a seguridad social	288
Aportes a cajas de compensación	145

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocen como un gasto o costo y un pasivo. Al final del periodo se miden por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera

22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo

DETALLE	BENEFICIOS A LARGO PLAZO			TOTAL
	2020	2019	2018	
VALOR EN LIBROS (pasivo)	414.047	502.604	0	916.651
PLAN DE ACTIVOS	0	0	0	0
Efectivo y equivalentes al efectivo	0	0	0	0
Recursos entregados en administración	0	0	0	0
Inversiones	0	0	0	0
VALOR NETO DE LOS BENEFICIOS	414.047	502.604	0	916.651

Refleja el saldo de los valores registrados a 31 de diciembre de 2020 y 2019, y que se adeuda a los empleados de acuerdo con las normas laborales y la convención colectiva de trabajo vigente.

Corresponde a las cesantías causadas a favor de los empleados del régimen tradicional y la prima de quinquenio establecida en la convención colectiva de trabajo. Estos valores se actualizan al cierre de cada año mediante valuación actuarial.

En Electro Caquetá se no se han segregado fondos con el fin específico de cubrir estas obligaciones.

22.4 BENEFICIOS POSEMPLEO – PENSIONES

DETALLE	BENEFICIOS POSEMPLEO		TOTAL
	CARGUO ACTUARIAL DE PENSIONES ACTUALES	CARGUO ACTUARIAL DE PENSIONES FUTURAS	
VALOR EN LIBROS (pasivo)	108.840	412.489	521.329

PLAN DE ACTIVOS	0	0	0
Efectivo y equivalentes al efectivo	0	0	0
Recursos entregados en administración	0	0	0
Inversiones	0	0	0
VALOR NETO DE LOS BENEFICIOS	108.840	412.489	521.329

Los pagos de pensiones se hacen con cargo al pasivo pensional, y al cierre del ejercicio se ajusta con el valor del cálculo actuarial, con cargo a los resultados del año y al patrimonio.

En Electro Caquetá se no se han segregado fondos con el fin específico de cubrir estas obligaciones.

Apéndice A: Declaración de Hipótesis Actuariales, Métodos y Fuentes de Información

Patrocinador del Plan

Electrificadora del Caquetá S.A. E.S.P.

Manifestaciones sobre Hipótesis

La NIC 19 establece que: "*Actuarial assumptions are an enterprise's best estimates of the variables that will determine the ultimate cost of providing post-employment benefits.*" ("Las suposiciones actuariales constituyen las mejores estimaciones que la entidad posee sobre las variables que determinarán el costo final de proporcionar los beneficios post-empleo").

Los supuestos son derivados de datos económicos externos y de la industria. La experiencia histórica y las perspectivas acerca de futuros acontecimientos correspondientes a **Electrificadora del Caquetá S.A. E.S.P.** son considerados cuando éstos son relevantes y están disponibles. En general, los supuestos deben considerar las expectativas acerca de futuros acontecimientos y no deben ser influenciadas por fluctuaciones de corto plazo.

Es importante destacar que las hipótesis actuariales deben ser insesgadas. Esto es, no deben resultar ni imprudentes ni excesivamente conservadoras. Además, deben ser compatibles entre sí.

Las hipótesis detalladas en este Apéndice han sido utilizadas para la valuación al 31 de diciembre de 2020 y para la determinación del costo proyectado preliminar para el período que comienza el 01 de enero de 2021 y que termina el 31 de diciembre de 2021.

Métodos e Hipótesis Actuariales

Hipótesis Económicas

Tasa Nominal de Inflación de Largo Plazo (Incremento Pensional)

La tasa utilizada en esta valuación es: 3.00%

Una guía de aproximamiento general es establecer la hipótesis de inflación tomando en consideración alguna o algunas de las siguientes fuentes, dependiendo de la existencia, disponibilidad y confiabilidad de la información:

- **Indicadores de Mercado:** Considerar la diferencia entre tasas entre bonos indexados y no indexados dan un indicativo de las expectativas inflacionarias futuras de los mercados más una prima de riesgo.
- **Metas del Banco Central:** Considerar la inflación de precios objetivo fijada por los bancos centrales.
- **Previsiones externas:** por ejemplo, las previsiones de inflación de organizaciones como la OCDE, el FMI o las elaboradas por los administradores de inversiones y otros asesores.
- **Otros niveles de inflación actuales o históricos**

Tasa Nominal de descuento

La tasa utilizada en esta valuación es: 5.25%

La NIC 19 establece La NIC 19 establece que “The rate used to discount post-employment benefit obligations (both funded and unfunded) should be determined by reference to market yields at the balance sheet date on high quality corporate bonds. In countries where there is no deep market in such bonds, the market yields (at the balance sheet date) on government bonds should be used. The currency and term of the corporate bonds or government bonds should be consistent with the currency and estimated term of the post-employment benefit obligations. ...” (“El tipo de interés a utilizar para descontar las prestaciones post-empleo a pagar a los trabajadores [para planes con y sin activos] debe determinarse utilizando como referencia los rendimientos del mercado, en la fecha del balance, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En los países donde no exista un mercado amplio para tales títulos, deberá utilizarse el rendimiento correspondiente a los

bonos emitidos por las Administraciones Públicas, en la fecha de balance. En cualquier caso, tanto la moneda como el plazo de los bonos empresariales o públicos deben corresponderse con la moneda y el plazo de pago estimado para el pago de las obligaciones por prestaciones post-empleo. ...”).

En Colombia no hay un mercado amplio de instrumentos financieros de renta fija, alta calidad y largo plazo que pueda utilizarse como referencia. Por lo tanto, **Electrificadora del Caquetá S.A. E.S.P.** estableció su hipótesis de tasa de descuento basándose en la curva de rendimiento de los Bonos del Gobierno denominados en pesos (Curva de TES), los cuales cuentan con calificación “Investment Grade”.

Hipótesis Demográficas

Tabla de Incidencia de Mortalidad

Se ha utilizado la tabla de mortalidad RV-08 (“Rentistas Válidos”) sin ningún tipo de mejora o actualización, en línea con los requerimientos legales en vigencia para los cálculos de las obligaciones de los planes de pensiones legales en Colombia.

Esta tabla de mortalidad colombiana fue construida utilizando la experiencia recogida en el período comprendido entre los años 2005 y 2008 por parte de las administradoras del Sistema General de Pensiones, del Sistema de Accidentes del Trabajo y de Compañías de Seguros de Vida. En esta tabla se refleja el estudio más reciente sobre la experiencia de mortalidad de pensionados en Colombia. A continuación, se expresan las cifras:

Edad	Masculino	Femenino
50	0.003353	0.001880
55	0.005050	0.002833
60	0.007666	0.004299
65	0.012742	0.006866
70	0.021137	0.011354
75	0.034032	0.019177
80	0.053714	0.032752
85	0.083483	0.056110
90	0.127859	0.095728

Tabla de Incidencia de Mortalidad de Inválidos

Se ha utilizado la tabla de mortalidad denominada “*Mortalidad Inválidos Colombia*” sin ningún tipo de mejora o actualización, en línea con los requerimientos legales en



Nit. 891.190.127-3

vigencia para los cálculos de las obligaciones de los planes de pensiones legales en Colombia. A continuación, se presentan tasas representativas de dicha tabla:

Edad	Masculino	Femenino
20	0.0155	0.0095
30	0.0165	0.0100
40	0.0185	0.0111
50	0.0225	0.0135
60	0.0306	0.0186
70	0.0467	0.0292
80	0.0945	0.0701

Tabla de Incidencia de Incapacidad

N/A

Tabla de Incidencia de Rotación (no incluye Incapacidad, retiro o Mortalidad)

N/A

Métodos y Diversas Hipótesis

Método de Financiamiento

El Método de Crédito Unitario Proyectado es el método utilizado para la determinación del Valor Presente de la Obligación por Beneficios Definidos y el costo asociado a éste. Bajo este método la obligación por Beneficios Definidos (DBO) es el valor presente de los beneficios actuales por servicios pasados, pero calculando el beneficio del plan con base en el sueldo proyectado a la fecha a la que se asume que el participante reciba el beneficio.

Beneficios no Incluidos en la Valuación

De acuerdo con lo informado por **Electrificadora del Caquetá S.A. E.S.P.** se han reflejado todas las provisiones significativas del Plan en esta valuación.

Política de Nuevos Ingresos o Reingresos

En la presente valuación no incluimos alguna estimación para agregar nuevos participantes o reingresos.

Técnicas de Estimación sobre el Censo

El censo fue proporcionado por **Electrificadora del Caquetá S.A. E.S.P.** y sobre el mismo no aplicamos ninguna estimación para hacer proyecciones o ajustes a la información.

Fracción del Año para Pago de Beneficios

Como técnica de estimación se considera que los pagos de beneficios serán hechos sobre una base uniforme a la mitad del año.

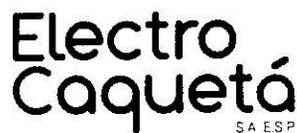
Naturaleza de los Cálculos Actuariales

De acuerdo con lo informado por **Electrificadora del Caquetá S.A. E.S.P.** Los resultados presentados en este informe son estimaciones basadas en datos que pueden ser inexactos y en supuestos sobre eventos futuros. Se han hecho esfuerzos razonables en esta valuación para garantizar que los elementos significativos en el contexto de las obligaciones y los costos actuariales son tratados adecuadamente y hayan sido incluidos de manera apropiada. Entendemos que el uso de aproximaciones en nuestros cálculos, si los hay, no dan lugar a una diferencia significativa con respecto a los resultados que se habrían obtenido mediante el uso de cálculos más detallados o datos más precisos.

Una serie de resultados, diferentes de los presentados en este informe, podrían considerarse razonables. Por conveniencia, los números presentados en este reporte han sido redondeados.

Valuaciones actuariales futuras pueden diferir significativamente de las medidas que se presentan en este informe debido a factores tales como:

- Cambio en la experiencia del plan en comparación con lo supuesto en cuanto a hipótesis económicas y demográficas.
- Cambios en las hipótesis económicas y demográficas.
- Incremento o decrementos esperados como parte natural de la metodología utilizada para estos cálculos.
- Cambios en las provisiones del plan.
- Eventos significativos desde esta valuación actuarial.



Nit. 891.190.127-3

Cambios en las Hipótesis, Métodos y Técnicas de Estimación desde la Anterior Valuación Actuarial

La tasa nominal de descuento disminuyó de 5.50% p.a. al 31-dic-19 a 5.25% p.a. al 31-dic-20.

Apéndice B: Resumen de las Provisiones del Plan de Pensión

Participantes Elegibles

Grupo cerrado de antiguos trabajadores asalariados y por horas empleados por la Empresa quienes tienen el derecho a una pensión total o parcial a cargo de **Electrificadora del Caquetá S.A. E.S.P.**

Fecha de Inclusión

Fecha reportada por **Electrificadora del Caquetá S.A. E.S.P.** en el censo de población.

Cambios Futuros al Plan.

En la presente valuación no se consideraron futuras mejoras o cambios al Plan.

Contribuciones de los Participantes

No requeridos. Es un Plan financiado al 100% por **Electrificadora del Caquetá S.A. E.S.P.**

Forma de Pago

Renta Vitalicia conjunta con pagos mensuales y mesadas adicionales en junio y diciembre. Si no se presenta información del cónyuge se supone uno de acuerdo con la norma legal.

Fórmula del Beneficio

Renta Vitalicia basada en el salario promedio del último año y sujeto a un pago mínimo equivalente a un salario mínimo mensual (puede ser inferior a este monto en el caso de las pensiones compartidas con el Sistema de Seguridad Social), no existe límite superior al pago mensual. De acuerdo con lo informado todos los participantes tienen derecho a las mesadas adicionales que deben pagarse en junio de cada año (igual al 100% de la pensión mensual). Se entiende que la pensión se causa cuando

se cumplen todos los requisitos para acceder a ella, aun cuando no se hubiese efectuado el reconocimiento.

El aumento pensional se asigna con el aumento en la inflación o el salario mínimo legal según corresponda.

Beneficio a sobrevivientes: se reconoce el valor total de la pensión para la esposa, cónyuge e hijos menores de 18 años (hasta 25 si se encuentran estudiando) o discapacitados (vitalicia). Si el causante del beneficio no tiene esposa, cónyuge o hijos beneficiarios, la pensión será sustituida a los padres o hermanos discapacitados si eran dependientes del causante de la prestación.

Cambios en los Beneficios Otorgados desde la Anterior Valuación Actuarial

Al cierre de la presente valuación no fuimos notificados de algún cambio en el beneficio otorgado.

NOTA 23. PROVISIONES

PROVISIONES	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2014
PROVISIONES	0	0	0	632.425	0	632.425	-632.425
PROVISIONES DIVERSAS	0	0	0	632.425	0	632.425	-632.425

Las provisiones diversas - proveedores, corresponden a la provisión para costos de SDL por utilización de las redes en el municipio de Solita – Caquetá, la cual fue cancelada en 2020 teniendo en cuenta que no es una obligación presente, al no tener la certeza de quien es el beneficiario del pago ni de la fecha en que habrá de hacerse el desembolso.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 los depósitos recibidos de terceros registran principalmente recursos del Ministerio de Minas y Energía (FAER, FAZNI, PRONE, IPSE) para proyectos de normalización de redes eléctricas en barrios subnormales, energización de zonas rurales, e interconexión de zonas no interconectadas. Su disminución obedece a los pagos realizados por ejecución de las diferentes obras contratadas.

CONCEPTO	Saldo DTE 2020	Saldo No DTE 2020	Saldo FINAL 2020	Saldo DTE 2019	Saldo No DTE 2019	Saldo FINAL 2019	
OTROS PASIVOS	43.020.657	5.554.055	48.574.712	23.503.195	6.212.399	29.715.594	18.859.118
AVANCES Y ANTI- CIPOS RECIBIDOS	26.771.991	0	26.771.991	0	0	0	26.771.991
RECURSOS RECI- BIDOS EN ADMI- NISTRACION	11.427.295		11.427.295	20.580.757		20.580.757	-9.153.462
DEPOSITOS RE- CIBIDOS EN GA- RANTIA	89.364		89.364	105.505		105.505	-16.141
INGRESOS RECI- BIDOS POR ANTI- CIPADO	4.732.007		4.732.007	2.816.933		2.816.933	1.915.074
PASIVOS POR IMPUESTOS DI- FERIDOS	0	5.554.055	5.554.055		6.212.399	6.212.399	-658.344

✓ **Avances y anticipos recibidos:**

Corresponde al valor de los pagos anticipados facturados al Ministerio de Minas y Energía en ejecución de los contratos interadministrativos FAZNI GGC-738, 739, 740, 809 Y 812 de 2019, cuyo objeto es la construcción de soluciones de energía fotovoltaica en diferentes municipios del departamento del Caquetá y en La Macarena Meta.

✓ **Recursos recibidos en administración:**

Corresponde a los recursos recibidos del Ministerio de Minas y Energía mediante convenios FAER, FAZNI, PRONE E IPSE, para la ejecución de proyectos de electrificación en el departamento del Caquetá. Estos recursos se registran como un activo y un pasivo mientras dura la ejecución de las obras.

✓ **Ingresos recibidos por anticipado:**

Son valores cancelados por clientes, para ser cruzados posteriormente con su factura por servicio de energía. El valor más representativo al cierre de los periodos analizados corresponde al Ministerio de Defensa - Ejército Nacional.

✓ **Pasivo por impuesto diferido:**

Corresponde a la suma del impuesto diferido por las diferencias temporarias en propiedades planta y equipo y propiedades de inversión.

Las diferencias temporarias sobre las cuales se calculó el impuesto diferido son:

Diferencia temporal	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Propiedades, planta y equipo	23.905.216	23.905.216
Tarifa	10%	10%
Impuesto diferido	2.390.522	2.390.522
Depreciación de propiedades, planta y equipo	10.237.790	11.655.254
Tarifa	30%	30%
Impuesto diferido	3.071.337	3.496.576
Propiedades de inversión	921.963	921.963
Tarifa	10%	10%
Impuesto diferido	92.196	92.196
Total Impuesto diferido pasivo	5.554.055	6.212.399

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.2 Pasivos Contingentes

Los pasivos contingentes no son objeto de reconocimiento en los estados financieros. Corresponden a una obligación posible surgida a raíz de hechos pasados, cuya existencia quedará confirmada solamente si llegan a ocurrir sucesos futuros inciertos.

CONTENIDO	2020	2019	Valor actualizado
PASIVOS CONTINGENTES	42.095.616	39.404.053	6.087.211
LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	23.255.458	21.367.053	2.514.053
OTROS PASIVOS CONTINGENTES - GARANTÍAS OTORGADAS	18.840.158	18.037.000	3.573.158

Al 31 de diciembre de 2020 el valor de las reclamaciones por litigios administrativos y laborales se detalla de la siguiente manera:

Categoría	Tipología Pasivo	Valor Reclamado	Clasificación
24	Administrativo	21.380.991	19.492.586
3	Laboral	1.874.467	1.874.467
	TOTAL	23.881.106	21.367.053

Electro Caquetá no registra provisión por contingencias teniendo en cuenta el concepto de la oficina Jurídica quien informó, que a pesar de que en cada calificación de riesgo entre remoto, posible y probable existe un riesgo que está establecido en porcentaje, no es posible hacer una medición fiable de su valor, en razón a que no se tiene la certeza sobre la época concreta en la cual se produzca un el fallo judicial, ni el valor de la condena en contra de la empresa en caso de que ésta sea desfavorable.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden incluyen las operaciones con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera de la empresa. Se registran derechos y responsabilidades contingentes, el valor de los avales otorgados, valores recibidos en administración.

26.1. Cuentas de orden deudoras

	2016	2015	2014
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	0	0
ACTIVOS CONTINGENTES	1.243.429	1.088.956	154.474
OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	1.243.429	1.088.956	154.474
DEUDORAS DE CONTROL	-4.363.360	97.274	-4.460.634
BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	0	0	0
BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	97.274	97.274	0
OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	-4.460.634	0	-4.460.634

26.2. Cuentas de orden acreedoras

	2016	2015	2014
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	0	0
PASIVOS CONTINGENTES	45.491.264	39.404.053	6.087.211
LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	23.881.106	21.367.053	2.514.053
OTROS PASIVOS CONTINGENTES	21.610.158	18.037.000	3.573.158
ACREEDORAS DE CONTROL	209.490.376	179.621.871	29.868.505
RECURSOS ADMINISTRADOS EN NOMBRE DE TERCEROS	209.490.376	179.621.871	29.868.505

✓ **Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos**

Registra el valor de los procesos que cursan en contra de la empresa, y que, de acuerdo con el informe de la oficina jurídica, presentan riesgo eventual o remoto.

✓ **Garantías y avales otorgados:**

Los otros pasivos contingentes corresponden a garantías bancarias números W000707, W001642, W003717 y W004387 del Banco de Occidente para garantizar las transacciones en el mercado de energía mayorista, la subasta de energía, energía en contratos bilaterales y los valores por concepto STR y ADD de los Operadores de Red.

✓ **Recursos administrados en nombre de terceros:**

Los bienes recibidos de terceros corresponden al registro de las obras realizadas con recursos recibidos mediante convenios suscritos con el Ministerio de Minas y Energía, y otras entidades, para proyectos de expansión del sistema eléctrico del Caquetá.

Recursos recibidos del Fondo Nacional de Regalías, para interconexión del municipio de Solano, y ampliación de la electrificación rural del municipio de El Paujil, de los fondos FAER, FAZNI, IPSE y PRONE para proyectos de electrificación en el Caquetá, proyectos que se encuentran en ejecución. Estos recursos se registran en el activo y el pasivo de la Empresa mientras se ejecuta los proyectos.

NOTA 27. PATRIMONIO

La empresa tiene su capital dividido en acciones y no ha tenido aumentos o disminuciones del capital en el periodo informado.

DESCRIPCIÓN	2011	2012	VARIACIÓN
PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS	79.783.799	82.810.335	-3.026.536
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	1.719.993	1.719.993	0
PRIMA EN COLOCACION DE ACCIONES	1.129.234	1.129.234	0
RESERVAS	16.246.710	16.246.710	0
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	58.072.713	58.072.713	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	2.826.498	5.831.865	-3.005.367

GANANCIAS O PERDIDAS POR PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	-211.349	-190.180	-21.169
---	----------	----------	---------

27.1 Capital suscrito y pagado:

✓ **Capital social**

El capital autorizado de la Empresa está representado en 4.500.000 acciones con un valor nominal de \$1.000 pesos cada una, de las cuales se encuentran suscritas y pagadas 1.719.993.

✓ **Reserva legal**

Las sociedades anónimas están obligadas a apropiar una reserva legal del 10% de sus ganancias netas anuales hasta que el saldo de la reserva alcance el 50% del capital suscrito, con apropiaciones del 10% como mínimo de las utilidades de cada año aprobadas por la Asamblea General de Accionistas. Esta reserva sólo se puede distribuir a la liquidación de la Empresa, y se puede usar para compensar pérdidas. Al cierre de 2020, el saldo de la Reserva legal es de \$859.997.

✓ **Otras reservas**

Las reservas distintas a la reserva legal, apropiadas directamente de las ganancias acumuladas, son aprobadas en Asamblea General de Accionistas para proyectos de infraestructura del sistema eléctrico del Caquetá

✓ **Resultados de ejercicios anteriores**

Corresponde a la pérdida generada en periodo de transición más los dividendos distribuidos en 2016, correspondiente a utilidades presentadas bajo norma local, y las pérdidas de 2017 y 2018.

Al inicio del periodo contable 2019, el saldo de la cuenta Impactos por la transición al Nuevo Marco Normativo se reclasificó a Resultados de ejercicios anteriores en cumplimiento al numeral 3 inciso b) del instructivo No. 001 del 18 de diciembre de 2018, que dice: "3. RECLASIFICACIÓN DE SALDOS PARA LA INICIACIÓN DEL PERIODO CONTABLE DEL AÑO 2019.

Al inicio del periodo contable del año 2019, las entidades públicas realizarán la siguiente reclasificación: b) los saldos registrados en las subcuentas de las cuentas

3.1.45 y 3.2.68 -IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN, a las subcuentas respectivas de las cuentas 3109 y 3225-RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES”.

27.4 Otro resultado integral (ORI) del periodo

Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a empleados

Representa el valor acumulado de las ganancias o pérdidas actuariales, el rendimiento de los activos del plan y los cambios en el efecto del techo del activo, excluyendo los valores incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) de beneficios definidos netos. El valor neto de las nuevas mediciones se transfiere a las utilidades acumuladas y no reclasifica a los resultados del periodo.

NOTA 28. INGRESOS

Los ingresos ordinarios corresponden básicamente al desarrollo de la actividad principal de la empresa, que es la prestación del servicio público domiciliario de energía eléctrica. Los ingresos se miden al valor de la contraprestación recibida o por recibir, excluyendo impuestos u otras obligaciones. Los descuentos y compensaciones al cliente por calidad del servicio que se otorguen se registran como menor valor de los ingresos.

	2019	2018	2017
INGRESOS	147.909.722	138.095.400	9.814.322
VENTA DE BIENES	217.487	303.843	-86.355
VENTA DE SERVICIOS	143.901.082	135.385.985	8.515.097
OTROS INGRESOS	3.791.153	2.405.573	1.385.580

28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

	2019	2018	2017
INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACION	147.909.722	138.095.400	9.814.322
INGRESOS OPERACIONALES	144.118.569	135.689.827	8.428.742
VENTA DE BIENES	217.487	303.843	-86.356
Bienes comercializados	217.487	303.843	-86.356

VENTA DE SERVICIOS	143.901.082	135.385.984	8.515.098
Servicio de energía - neto	142.637.483	133.826.224	8.811.259
Otros servicios	1.263.599	1.559.760	-296.161
OTROS INGRESOS (a)	3.791.153	2.405.573	1.385.580
Financieros	481.222	466.803	14.419
Otros ingresos	3.309.931	1.938.770	1.371.161
Ingresos diversos	2.504.814	1.199.883	1.304.931
Impuesto a las ganancias diferido	805.117	738.887	66.230

Los ingresos operacionales corresponden a la venta de energía y servicios complementarios y conexos. Su crecimiento en el periodo analizado es originado por el incremento en el número de usuarios y el aumento de las tarifas.

El valor más representativo en los Ingresos diversos corresponde a la recuperación de provisiones; entre ellas tenemos la recuperación la provisión que se venía registrando por concepto del SDL del municipio de Solita y recuperación de la provisión para impuesto de industria y comercio del municipio de Florencia.

(a) Detalle de otros ingresos

OTROS INGRESOS	2020	2019
Ingresos financieros:	481.222	466.803
Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	59.303	40.025
Intereses de fondos de uso restringido	21.865	37.465
Rendimiento efectivo de préstamos por cobrar	45.842	37.749
Intereses de mora – usuarios	203.313	123.403
Interés por financiación deuda usuarios	150.899	228.161
Ingresos diversos:	2.504.814	1.199.883
Arrendamientos	82.873	692.149
Sobrantes	519	586
Recuperaciones (1)	1.646.463	327.064
Aprovechamientos	10.370	14.626
Indemnizaciones Empresas de seguros	76.904	22.476
Ajuste cesantía retroactivas (cálculo actuarial)	33.956	80.788
Contratos de construcción (2)	563.273	0
Otros ingresos	90.456	62.194
Impuesto a las ganancias diferido:	805.117	738.887

Cuentas por cobrar	142.993	165.169
Propiedades planta y equipo	658.344	543.477
Propiedades de inversión	3.780	30.241
Total otros ingresos	3.791.153	2.405.573

(1) Representa los valores registrados por recuperación de provisiones como: provisión del SDL de Solita por \$632 millones y ajuste a la provisión de ICA de Florencia por \$362 millones.

Anexo 28.3 Contratos de construcción

CONTRATOS DE CONSTRUCCION	54.066.972	26.874.114	563.273	22.249	27.608.158	
FAZNI GGC 738 DE 2019 Construcción soluciones fotovoltaicas vivienda rural La Macarena	17.986.685	8.993.343	326.409	12.893	9.332.645	17/10/2022
FAZNI GGC 739 DE 2019 Construcción sistemas energía solar fotovoltaica ZNI Solano	4.599.668	2.299.834	81.878	3.234	2.214.722	20/01/2022
FAZNI GGC 740 DE 2019 Construcción sistema energía solar fotovoltaica ZNI Puerto Rico	8.779.518	4.389.759	154.986	6.122	4.550.868	20/03/2022
FAZNI GGC 809 DE 2019 Construcción sistemas energía solar fotovoltaica ZNI Cartagena del Chaira	8.897.502	4.390.667	0	0	4.506.835	22/04/2022
FAZNI GGC 812 DE 2019 Construcción soluciones energéticas zona rural San Vicente del Caguán	13.803.599	6.800.511	0	0	7.003.088	5/08/2022

(2) Durante el 2020 la Empresa suscribió contratos interadministrativos con el Ministerio de Minas y Energía para la construcción de sistemas fotovoltaicas en diferentes municipios del departamento y del Meta. El valor ejecutado a la fecha, y que impacta los ingresos en los estados financieros es la suma de \$563.273. Al cierre de la vigencia 2020 estos contratos se encuentran vigentes y en ejecución.

NOTA 29. GASTOS

El detalle de los gastos de administración es el siguiente:

Concepto	2020	2019	VARIACIÓN
GASTOS	14.923.548	17.946.810	-3.023.262
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	10.815.752	9.206.368	1.609.384
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	1.319.922	1.438.663	-118.741
OTROS GASTOS (a)	2.787.874	7.301.779	-4.513.905

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

Concepto	2020	2019	VARIACIÓN	%	2020
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	10.815.752	9.206.368	1.609.384	17,48%	10.815.752
SUELDOS Y SALARIOS	2.096.488	1.945.110	151.378	7,78%	2.096.488
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	49.422	40.106	9.316	23,23%	49.422
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	512.446	634.172	-121.726	-19,19%	512.446
APORTES SOBRE LA NÓMINA	45.855	50.263	-4.408	-8,77%	45.855
PRESTACIONES SOCIALES	473.893	503.314	-29.421	-5,85%	473.893
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	216.461	256.863	-40.402	15,73%	216.461
GENERALES	3.005.871	3.088.180	-82.309	-2,67%	3.005.871
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	4.415.317	2.688.361	1.726.956	64,24%	4.415.317

✓ Generales:

Corresponde a gastos necesarios para el funcionamiento de la empresa como: honorarios, vigilancia, materiales y suministros, mantenimiento y reparaciones, servicios públicos, arrendamientos, gastos de viaje, seguros, comunicaciones y transporte, entre otros.

✓ Impuestos, contribuciones y tasas:

Registra los siguientes impuestos y contribuciones pagados durante el 2020 y 2019: Impuesto predial, Cuota de fiscalización y auditaje CGR, impuesto de industria y comercio, impuesto de vehículos, gravamen a los movimientos financieros, contribución a la SSPD y el IVA pagado en las compras de bienes y servicios.

(a) Detalle de otros gastos

	2017	2018
Comisiones:	351.693	338.887
Comisiones sobre recursos entregados en administración	7.022	46.089
Comisiones bancarias	344.671	292.798
Financieros:	193.886	289.588
Interés neto por beneficios a empleados (según cálculo actuarial de pensiones, cesantías retroactivas y prima de antigüedad)	108.974	113.756
Comisión fiduciaria – Fiduoccidente	14.045	3.312
Costo efectivo de préstamos por pagar	0	103.442
Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	41.387	31.311
Otros gastos financieros	29.480	37.767
Impuesto a las ganancias corriente:	2.019.575	6.091.648
Impuesto sobre la renta y complementarios	2.019.575	6.091.648
Impuesto a las ganancias diferido:	0	426.107
Propiedades planta y equipo	0	12.532
Otros activos	0	24.948
Otros pasivos	0	388.627
Otros gastos diversos:	222.720	155.490
Impuestos asumidos	13.824	2.554
Sentencias	192.875	139.896
Indemnización por daños a terceros	7.513	13.069
Otros gastos	8.508	-29
Total otros gastos	2.787.874	7.301.720

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

	2017	2018	2019
COSTOS DE VENTAS	130.159.678	114.316.726	15.842.952
COSTO DE VENTAS DE BIENES	212.669	269.867	-57.198
BIENES COMERCIALIZADOS	212.669	269.867	-57.198
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	129.947.009	114.046.858	15.900.151
SERVICIOS PÚBLICOS	129.947.009	114.046.858	15.900.151

✓ BIENES COMERCIALIZADOS:

El costo de los bienes comercializados registra el valor de adquisición de los medidores vendidos durante el año.

✓ SERVICIOS PUBLICOS:

A la cuenta Costo de Ventas Servicio de Energía, se trasladan mensualmente los costos de producción en que incurre la Empresa, por el desarrollo de su actividad económica, incluida la compra de energía.

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACION
COSTOS DE TRANSFORMACIÓN	129.947.008	114.046.857	15.900.151
SERVICIOS PÚBLICOS	129.947.008	114.046.857	15.900.151
ENERGIA	129.947.008	114.046.857	15.900.151

A la cuenta Costo de Ventas Servicio de Energía, se trasladan mensualmente los Costos de Transformación en que incurre la Empresa, por el desarrollo de su actividad económica, incluida la compra de energía.

Anexo 31.1 Anexo costo de Transformación

CONCEPTO	2020	2019	VARIACION	%
COSTOS DE TRANSFORMACION	129.947.008	114.046.857	15.900.151	13,94%
SERVICIO DE ENERGIA	129.947.008	114.046.857	15.900.151	13,94%
Materiales y otros costos de operación	95.744.283	79.721.724	16.022.559	20,10%
Costos generales	23.663.470	23.794.610	-131.140	-0,55%
Sueldos y salarios	1.620.728	1.604.244	16.484	1,03%
Contribuciones imputadas	53.919	52.427	1.492	2,85%
Contribuciones efectivas	393.845	358.111	35.734	9,98%
Aportes sobre la nómina	19.746	19.007	739	3,89%
Prestaciones sociales	595.519	638.381	-42.862	-6,71%
Costos de personal diversos	168.811	174.601	-5.790	-3,32%
Depreciación y amortización (d)	4.059.102	4.072.057	-12.955	-0,32%
Impuestos	3.627.585	3.611.695	15.890	0,44%

✓ **Materiales y otros costos de mantenimiento y reparación:**

Uno de los costos de transformación más representativos son las compras de energía en contratos a largo plazo y en la Bolsa de energía, costos por uso de las redes y costos asociados a las transacciones en el mercado de energía mayorista que en 2020 ascendieron a \$94.888.486, 20% más que en 2019.

✓ **Costos generales:**

Incluye los pagos realizados por concepto de contratos de mantenimiento y reparación del sistema eléctrico del Caquetá que en 2020 fue de \$14.136.748. Y los contratos de la Gerencia Comercial para atención al cliente, facturación, corte y reconexión del servicio, entre otros.

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

	2020	2019	VARIACION
IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS	2.019.575	5.629.666	-3.610.091
Impuesto sobre la renta y complementarios – Liquidación privada	0	0	0
Impuesto sobre la renta y complementarios – Estimado	2.019.575	5.629.666	-3.610.091

El valor aquí registrado corresponde al estimado del impuesto de renta y complementarios, año gravable 2020.

La Electrificadora del Caquetá S.A. E.S.P., es contribuyente del impuesto de renta y complementarios, por el año 2020 tributa al 32% y por el año 2019 tributó al 33% sobre la renta líquida gravable.

Al cierre de 2020 y 2019, la estimación para el impuesto sobre la renta fue determinada de la siguiente forma:

	2020	2019
Resultado del ejercicio antes de impuesto	1.771.204	11.610.734
Ingresos no gravados	-2.275.961	-6.814
Ingresos fiscales gravados	0	518.237
Gastos y costos no deducibles	6.905.295	5.047.692
Gastos fiscales deducibles	-89.366	-110.256
Renta líquida	6.311.172	17.059.593
Tasa	32%	33%
Impuesto de renta a la tasa nominal	2.019.575	5.629.666

De conformidad con el numeral 2 del artículo 191 de E.T, la empresa se encuentra excluida de liquidar renta presuntiva en el impuesto a la renta.

Al cierre de diciembre de 2020, se encuentran abiertas las declaraciones de renta de 2017, 2018 y 2019.

35.1.1. Activos por impuestos corrientes y diferidos

El detalle de los activos por impuestos corrientes y diferidos es el siguiente:

CONCEPTO	2020	2019	2018
TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS	9.149.620	12.118.557	-2.974.101
CORRIENTES	7.645.796	10.761.506	-3.120.874
Anticipo de impuesto sobre la renta	0	0	0
Retención en la fuente	8.468	4.130	-826
Auto retenciones	6.960.943	5.702.290	1.258.653
Saldo a favor en liquidaciones privadas	657.054	5.029.690	-4.372.636
Anticipo contribución especial	0	10.028	-10.028
Anticipo de impuesto de industria y comercio	19.331	15.368	3.963
DIFERIDOS	1.503.824	1.357.051	146.773
Cuentas por cobrar	330.166	187.173	142.993
Propiedades planta y equipo	1.139.637	1.139.637	0
Propiedades de inversión	34.021	30.241	3.780

35.1.2. Pasivos por impuestos corrientes y diferidos

El detalle de los pasivos por impuestos corrientes y diferidos es el siguiente:

CONCEPTO	2020	2019	2018
TOTAL PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS	7.520.113	7.479.607	40.506
CORRIENTES	1.966.058	1.175.012	791.046
Retención en la fuente por impuesto sobre la renta y complementarios	1.823.761	987.802	835.959
Retención impuesto al valor agregado IVA	117.550	124.967	-7.417

Retención impuesto de industria y comercio ICA	24.747	62.243	-37.496
DIFERIDOS	5.554.055	6.304.595	-750.540
Cuentas por cobrar	0	0	0
Propiedades planta y equipo	5.461.859	6.212.399	-750.540
Propiedades de inversión	92.196	92.196	0

35.1.3. Ingresos por impuestos diferidos

Los ingresos por impuestos diferidos se detallan a continuación:

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACION
TOTAL INGRESOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO	805.117	738.887	66.230
Cuentas por cobrar	142.993	165.169	-22.176
Propiedades, planta y equipo	658.344	543.477	114.867
Propiedades de inversión	3.780	30.241	-26.461

35.1.4. Gastos por impuesto a las ganancias corriente y diferido

Los gastos por impuesto a las ganancias corriente y diferido se detallan a continuación:

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACION
TOTAL GASTOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE Y DIFERIDO	2.677.919	7.061.232	-4.383.313
Impuesto sobre la renta y complementario	2.019.575	6.091.648	-4.072.073
DIFERIDO	0	426.107	-426.107
Propiedades planta y equipo	0	12.532	-12.532
Otros activos	0	24.948	-24.948
Provisiones	0	388.627	-388.627

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El estado de flujos de efectivo presenta los fondos provistos y utilizados por Electro Caquetá, en desarrollo de sus actividades de operación, inversión y financiación, durante el periodo analizado.

Los flujos de efectivo son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo.

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y depósitos simples.

37.1. Presentación

Para la elaboración y presentación del estado de flujos de efectivo, se realiza una clasificación de los flujos de efectivo del periodo en actividades de operación, de inversión y de financiación, atendiendo la naturaleza de estas.

37.2. Actividades de operación

Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de la Electrificadora del Caquetá S.A. ESP y que no pueden calificarse como de inversión o financiación:

Los flujos de efectivo derivados de las actividades de operación se presentan por el método directo, según el cual se muestran, por separado, las principales categorías de recaudos y pagos en términos brutos.

Las actividades de operación que realiza la Electrificadora del Caquetá S.A. ESP en cumplimiento de su objeto social son:

- ✓ Los recaudos en efectivo procedentes de la venta de bienes y prestación de servicios;
- ✓ los cobros procedentes de otras actividades ordinarias;
- ✓ los pagos en efectivo a proveedores por el suministro de bienes y servicios;
- ✓ los pagos en efectivo a los empleados;
- ✓ los pagos en efectivo por impuestos y contribuciones;
- ✓ los pagos por intereses de préstamos; y
- ✓ los otros pagos relacionados con la actividad

37.3. Actividades de inversión

Son las actividades relacionadas con la adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas como equivalentes al efectivo.

Ejemplos de flujos de efectivo por actividades de inversión son los siguientes:

- ✓ Los pagos en efectivo por la adquisición de propiedades, planta y equipo; de activos intangibles y de otros activos a largo plazo;
- ✓ los anticipos de efectivo y préstamos a terceros; y
- ✓ los recaudos en efectivo derivados del reembolso de anticipos y préstamos a terceros;

37.4. Actividades de financiación

Son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios como el pago de dividendos y de los préstamos tomados por la entidad.

37.4.1. Pago de dividendos

La Asamblea General de Accionistas en reunión del 30 de marzo de 2020, como consta en el Acta No. 63 de la misma fecha, numeral 8, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público con el 72,349 % de la participación accionaria presente en la reunión aprueba: Distribuir el 100% de las utilidades del año 2019 entre los accionistas y se paguen por cuotas a más tardar el día 31 de agosto de 2020.

37.4.2. Préstamos tomados por Electro Caquetá

Al cierre de 2020 la Empresa obtuvo un crédito a través de la línea FINDETER por valor de \$850.938 a una de tasa del 0% de interés, financiado a 35 meses y con un periodo de gracia de 3 meses; con el fin de mejorar el capital de trabajo.



GERARDO CADENA SILVA
Representante legal



CLEMENTINA MOSQUERA OSORIO
Contador público T.P. 31803-T

Certificación a los Estados Financieros

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la **ELECTRIFICADORA DEL CAQUETA S.A. ESP** finalizados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los cuales se han tomado fielmente de libros. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de la Compañía existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Compañía en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Los estados financieros a que se hace referencia en esta comunicación están razonablemente presentados, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera vigentes en Colombia para Compañías que se encuentran bajo el ámbito del régimen de contabilidad pública, incorporadas en la resolución 414 del 2014 de la Contaduría General de la Nación, aplicados de manera uniforme con el período anterior.

Asimismo, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal el 25 de febrero de 2021. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social el próximo 30 de marzo de 2021, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.



GERARDO CADENA SILVA
Representante Legal



CLEMENTINA MOSQUERA OSORIO
Contadora T.P. 31803-T

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los Señores Accionistas
ELECTRIFICADORA DEL CAQUETA S.A. E.S.P

1. Informe de auditoría sobre los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de ELECTRIFICADORA DEL CAQUETA S.A. E.S.P que comprenden el estado de situación financiera al 31 diciembre de 2020, y los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos a este informe, tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia material la situación financiera de ELECTRIFICADORA DEL CAQUETA S.A. E.S.P al 31 de diciembre de 2020, los resultados integrales de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera vigentes en Colombia para empresas que se encuentran bajo el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública, incorporadas en la Resolución No. 414 de 2014 de la Contaduría General de la Nación, aplicadas de manera uniforme con el periodo anterior.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría vigentes en Colombia. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros.

Somos independientes de ELECTRIFICADORA DEL CAQUETA S.A. E.S.P de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a la auditoría de los estados financieros, en particular los previstos en el Código de Ética para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y en el Código de Ética Profesional de la Ley 43 de 1990 vigente para Colombia, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los citados requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual.

Estos asuntos han sido considerados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos, por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre los asuntos claves de auditoría.

Reconocimiento de Ingresos y recaudo Ver Nota 6 de los Estados Financieros	
Asunto Clave de la Auditoría	Modo como se abordó en nuestra auditoría
<p>Los ingresos por servicios de distribución y comercialización de energía ascendieron a \$144.119 millones y representan el 97% del total de los ingresos de la Compañía.</p> <p>A su vez, las cuentas por cobrar por servicio y subsidios de energía suman \$16.607 millones, lo que representa el 11 % del activo total.</p> <p>Los citados ingresos representan una de las principales fuentes de flujos de efectivo operativos con los que se apalanca la Compañía.</p> <p>La gestión de los ingresos exige su facturación electrónica, conciliación con clientes y liquidación de impuestos.</p> <p>Los ingresos por cobrar demandan la gestión de recaudo y estimar su deterioro.</p> <p>Consideramos los ingresos y cuentas por cobrar por servicios de distribución y comercialización de energía como una situación clave de auditoría por su importancia en el negocio, en los flujos de caja y en la situación financiera de la Compañía.</p>	<p>Evaluamos las políticas y procedimientos implementados para gestionar los riesgos asociados al ingreso y su recaudo, considerando las instrucciones emitidas por la Junta Directiva.</p> <p>Efectuamos pruebas de recorrido para conocer el proceso de control del ingreso y cuentas por cobrar, así como el diseño e implementación de los controles relevantes.</p> <p>Adelantamos pruebas de control para validar la integridad, reconocimiento y devengo de los ingresos.</p> <p>Constatamos la oportunidad de las conciliaciones de los diferentes canales de venta y de su recaudo.</p> <p>Validamos la liquidación de los impuestos asociados con los ingresos.</p> <p>Validamos la estimación del deterioro de cuentas por cobrar.</p> <p>Nos cercioramos de la adecuada clasificación de las cuentas por cobrar.</p>

Reconocimiento de Ingresos y recaudo Ver Nota 6 de los Estados Financieros	
Asunto Clave de la Auditoria	Modo como se abordó en nuestra auditoria
	<p>Constatamos la adecuada revelación de los ingresos en las notas a los Estados Financieros.</p> <p>El resultado de los procedimientos descritos fue considerado satisfactorio.</p>

Existencia y medición de Propiedades y Equipos Ver Nota 9 de los Estados Financieros	
Asunto Clave de la Auditoria	Modo como se abordó en nuestra auditoria
<p>A 31 de diciembre de 2020 el saldo de propiedades y equipos asciende a \$58.923 millones y representa el 61% del total de activos.</p> <p>La gestión de las propiedades y equipo requiere el cumplimiento de normas legales, el control de existencia y la aplicación de juicios técnicos para estimar el costo, su depreciación y deterioro.</p> <p>Hemos considerado las propiedades y equipo como una cuestión clave de auditoria por su impacto en el negocio y la importancia que tiene en la situación financiera de la Compañía.</p>	<p>Realizamos pruebas a los controles, incluyendo la supervisión a nivel de Junta Directiva y la revisión de resultados por parte de la dirección.</p> <p>Validamos mediante pruebas de detalle selectivas las adiciones y bajas de activos.</p> <p>Examinamos la estimación de la depreciación y del deterioro por propiedades y equipos y su adecuado registro contable.</p> <p>Evaluamos la existencia de restricciones sobre estos activos y obtuvimos los avalúos disponibles que soportan el valor de mercado de los inmuebles, los cuales fueron practicados por peritos independiente a la Compañía.</p> <p>Constatamos la existencia de coberturas de seguros que amparan las propiedades y equipos.</p> <p>Nos cercioramos, mediante muestras, de la existencia física y estado de las propiedades y equipo.</p>

Existencia y medición de Propiedades y Equipos Ver Nota 9 de los Estados Financieros	
Asunto Clave de la Auditoría	Modo como se abordó en nuestra auditoría
	<p>Validamos lo adecuado de las revelaciones sobre propiedades y equipo.</p> <p>El resultado de los procedimientos descritos fue considerado satisfactorio.</p>

Otros Asuntos

Los estados financieros por el año terminado en 31 de diciembre de 2019 se presentan únicamente para efectos de comparación y en mi informe de auditoría del 03 de marzo de 2020 exprese una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera vigentes en Colombia para empresas que se encuentran bajo el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública, incorporadas en la Resolución No. 414 de 2014 de la Contaduría General de la Nación, y por el control interno necesario para preparar estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de valorar y revelar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha y aplicar el principio contable de empresa en funcionamiento, e informar, cuando sea pertinente, los problemas relacionados con el cumplimiento y aplicación del principio contable de negocio en marcha. Dicha responsabilidad incluye seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Los responsables del gobierno son los encargados de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría con nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría vigentes en Colombia siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones materiales pueden ser causadas por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se estima que puedan razonablemente influir en las decisiones económicas que toman los usuarios a partir de los estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría, aplicamos juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Obtuvimos las informaciones necesarias para cumplir adecuadamente nuestras funciones.
- Identificamos y valoramos los posibles riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para soportar nuestra opinión.

El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor frente al que se origina por un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones de la dirección sobre el particular.
- Concluimos sobre la adecuada utilización que hizo la dirección del principio contable de negocio en marcha y basados en la evidencia de auditoría, obtenida hasta la fecha de nuestro informe, determinamos que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Sin embargo, llamamos la atención sobre la revelación que se hace en la Nota 3.5 de los Estados Financieros sobre la evolución de la compañía bajo el entorno económico y social de la pandemia por el COVID.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su representación fiel.

- Informamos a los responsables del gobierno, entre otros, los siguientes asuntos:
 - ✓ El alcance y el momento de realizar la auditoría planeada, los hallazgos significativos de auditoría y las deficiencias relevantes del control interno que identificamos durante la misma.
 - ✓ Los asuntos claves de la auditoría que, según nuestro juicio profesional, fueron los de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual.

2. Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio

En nuestra calidad de Revisor Fiscal de ELECTRIFICADORA DEL CAQUETA S.A. E.S.P. y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, nos pronunciamos para el año 2020 sobre lo requerido en los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, los cuales detallamos a continuación:

- 1º) Si los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y
- 3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en su poder.

Conclusión

En nuestra opinión los actos de los administradores de ELECTRIFICADORA DEL CAQUETA S.A. E.S.P. se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que están en su poder.

Fundamentos de la conclusión

Hemos llevado a cabo el trabajo de conformidad con la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 (Revisada) - Encargos de aseguramiento distintos de la auditoría o de la revisión de información financiera histórica.

Nuestra responsabilidad de acuerdo con dicha norma se describe más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con el informe del revisor fiscal sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio.

El trabajo de aseguramiento razonable comprendió aplicar los siguientes procedimientos en el año 2020:

- Conocer y entender los estatutos sociales, las actas de la Asamblea de Accionistas, y los componentes del control interno implementados por la Compañía.

- Obtener una representación escrita de la dirección sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y los de terceros que están en su poder.
- Verificar el cumplimiento de los estatutos de la Compañía.
- Obtener una confirmación de la dirección sobre los temas tratados en reuniones de la Asamblea de Accionistas que se encuentran pendientes por consignar en actas.
- Verificar si los actos de la dirección y los responsables del gobierno se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas documentadas en actas.
- Confirmar con la dirección sobre cambios y/o proyectos de modificación a los estatutos de la Compañía durante el período cubierto y validar su implementación.
- Evaluar si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y los de terceros que están en su poder, lo cual incluye:
 - ✓ Concluir sobre la presencia de los cinco componentes que deben estar presentes en la organización, diseñados y funcionando conjuntamente de manera integrada: i) Ambiente de control; ii) Evaluación de riesgos; iii) Actividades de control; iv) Información y comunicación; y v) Actividades de supervisión.
 - ✓ Realizar pruebas de diseño e implementación sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero, y
 - ✓ Evaluar el diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio, relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
- Efectuar seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la dirección y determinar si hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar nuestra conclusión.

Nuestra conclusión se basa en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes expuestas en este informe.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

Realizamos seguimiento a las respuestas de las cartas de recomendaciones dirigidas a la dirección y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar nuestra conclusión.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de nuestro examen que cambien esa condición durante el período evaluado, debido a que nuestro informe se basa en pruebas selectivas.

Adicionalmente, la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la dirección.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio

La dirección y los responsables del gobierno de la Compañía son responsables por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad y los de terceros que están en su poder.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con el informe del revisor fiscal sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio

Nuestra responsabilidad consiste en llevar a cabo un trabajo de aseguramiento razonable para expresar una conclusión basada en la evidencia obtenida sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio.

De conformidad con la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 (Revisada) - Encargos de aseguramiento distintos de la auditoría o de la revisión de información financiera histórica, cumplimos con requisitos éticos, planeamos y ejecutamos los procedimientos que consideremos necesarios para obtener una seguridad razonable sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio.

3. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

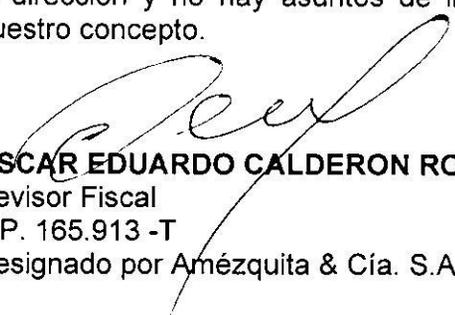
La dirección es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia.

Nuestra responsabilidad en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una opinión sobre su adecuado cumplimiento. Bajo este contexto, expresamos nuestro concepto:

- a. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, a la técnica contable y cuando es del caso, bajo las normas especiales proferidas por la Entidad de supervisión.
- b. Las operaciones registradas en los libros de contabilidad se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas o de la Junta Directiva.

- 139
- c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de registro de accionistas y de actas de Asamblea de Accionistas y de Junta Directiva se llevan y conservan debidamente.
 - d. La Compañía ha efectuado en forma correcta y oportuna sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, con lo cual, la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, es correcta, y no existe mora en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral.
 - e. Los administradores dejaron constancia en su informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
 - f. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión presentado por los administradores.

Realizamos seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la dirección y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar nuestro concepto.



OSCAR EDUARDO CALDERON ROSAS
Revisor Fiscal
T.P. 165.913 -T
Designado por Amézquita & Cía. S.A.S.

Bogotá, 03 de marzo de 2021

SG – 2021

CONSTANCIA SECRETARIAL

La suscrita Secretaria General de la ELECTRIFICADORA DE CAQUETA S.A. ESP, se permite dejar constancia, que en Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de marzo de 2021 como consta en el Acta No.65 de la misma fecha, numeral 7, se decidió lo siguiente:

La administración de ELECTROCAQUETA S.A. ESP, hizo la presentación de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2020, con las aclaraciones pertinentes sobre el particular.

Los accionistas, una vez vistos los estados financieros y en consideración a que el dictamen del Revisor Fiscal no presentó ninguna salvedad, estos fueron aprobados por el 88,467% de la participación accionaria presente en la reunión.

La presente constancia se expide a los 31 días del mes de marzo de 2021, con destino a la Gerencia Financiera.


LORENA KATHERINE RAMIREZ BARRERA
Secretaria General

Elaboró: María Angélica Suaza V.

CM-SG-G-26/V4/2014-06-09



Vigilado
Superservicios

Generadores de desarrollo

Carrera 1 No. 35-99 Barrio El Cunday – AA. 404 – Florencia Caquetá
PBX: (098) 4366400 – FAX: 436 6414 Reclamos 436 6413 (115)
Reclamos 4344440 – 3502118707 Reconexiones WhatsApp 3174474437
www.electrocaqueta.com.co